

Revista de

EDUCACION



Hoy hacemos historia:
12 años de escolaridad para todos

Ministro de Educación:
"Tenemos que dar el salto de la calidad"

Abril 2003 • Edición N° 303 \$ 2.500

EDUCACION
**Nuestro
Riqueza**



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

INDICE



*Prueba de Selección
Universitaria (PSU)*

EDITORIAL		1
12 AÑOS DE ESCOLARIDAD	Hoy hacemos historia	2
REFORMA	¿Se puede repetir en primero básico? Flexibilización de la promoción automática en 1.º y 3.º básico	6
EXPERIENCIAS	Colegio San Joaquín: Aunque se demoren más, pueden aprender	11
EN EL AULA	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen: Se la juega por la no repitencia	14
APUNTES DE LA REFORMA	Financiamiento de la Educación: Inversiones y Rendimientos	16
TENDENCIAS	Prueba de Selección Universitaria (PSU): Sentido del cambio	26
ENTREVISTA	Sergio Bitar: "Tenemos que dar el salto de la calidad"	31
GENEROS GRAMATICALES	Lo femenino en el lenguaje	34
REUNION DE APODERADOS	¿Cómo saber si mi hijo avanza bien en lectura?	36
TECNOLOGIA	El Proyecto Descartes: Pienso, luego existo	38
CALIDOSCOPIO		39
CORREO		41



*¿Se puede repetir en primero básico?
Flexibilización de la promoción automática
en 1.º y 3.º básico*



12 años de educación para Chile

El presidente Ricardo Lagos promulgó la Reforma Constitucional, que garantiza por ley 12 años de educación para todos hasta los 21 años de edad. Una conquista histórica, que sella uno de los principales compromisos del Presidente y que logró apoyo mayoritario en el Congreso. Esto demuestra que en educación, las aspiraciones que compartimos todos los sectores son muchas más que nuestras diferencias. Con esta reforma ganamos todos, pero, sobre todo, ganó Chile.

Comprometernos con 12 años de educación para Chile es hacer un gran salto hacia el futuro. Hacia la nueva sociedad del conocimiento en la que Chile quiere ser, no un espectador, sino un actor con voz y voto.

¿Por qué necesitamos 12 años de escolaridad? Fundamentalmente, porque lo demanda este siglo. Hace 82 años, la Ley de Educación Primaria Obligatoria aseguró 4 años de escolaridad. En 1929, la meta creció a 6 años, y en 1965, a 8 años. La sociedad actual, en la que los países compiten con el conocimiento y con su gente, nos exige ahora garantizar 12 años de educación para Chile.

Creer en escolaridad también es indispensable, si queremos hablar de igual a igual con las naciones más desarrolladas del mundo con las cuales Chile ha firmado y firmará tratados internacionales. Mientras más educación tiene un país, mayor es su riqueza. En esta última década, los chilenos hemos ganado años de estudio. En 1970, la escolaridad promedio era de 5,7 años. En 1992, 7,5 años. Hoy, la escolaridad promedio de la población chilena es de 8,5 años, aunque para el tramo de 20 a 29 años, la escolaridad promedio aumenta a 11,4 años. Para que Chile crezca tiene que crecer su capital humano.

12 años de educación reduce, además, el riesgo de la desocupación y prepara mejor a los jóvenes para el mundo laboral. La gran mayoría de ellos está en el liceo. En esta década aumentamos la matrícula de 80,3% a 90%. Pero no están todos, y lo más grave es que no están los más pobres. A ellos vamos a llegar con nuevas acciones y una subvención escolar especial y solidaria. Queremos que todos lleguen y que todos se queden.

Si sube la escolaridad se eleva el nivel educacional de los futuros padres, lo que significará hijos con mejores logros escolares.

Es un paso decisivo hacia la equidad y el desarrollo. Chile es el único país de América Latina que emprende esta tarea esencial para ser parte del diálogo del nuevo siglo.

Promulgar esta reforma marca un hito en la historia, pero también en el avance de nuestra Reforma Educacional. Damos comienzo a la más difícil, y la más entusiasmante tarea: la de construir una cultura de la excelencia, que exige la participación y el compromiso de todos. En esta nueva etapa centrada en la calidad de la educación, el propósito es pasar de ser un país que buscaba dar educación a todos a un país que quiere dar la mejor educación a todos.

12 años de educación para Chile es un salto ambicioso y posible, porque existen los cimientos que levantó la Reforma Educacional.

Sergio Bitar
Ministro de Educación

Hoy hacemos historia:



12 años de escolaridad para todos

En un hecho sin precedentes, el Presidente de la República, don Ricardo Lagos Escobar, promulgó la Reforma Constitucional, que establece 12 años de escolaridad obligatoria y gratuita. Frente al Congreso Pleno y acompañado de los ex presidentes: Patricio Aylwin y Eduardo Frei, pronunció el siguiente discurso:

Amigas y amigos:

Hoy aquí hacemos historia, y por eso mi presencia en este hemiciclo. He querido llegar hasta acá a promulgar esta reforma histórica como una forma de testimoniar mi agradecimiento al Poder Legislativo, pero más importante, para testimoniar que aquí se expresa la voluntad de la nación toda, a través de su Parlamento y del Poder Ejecutivo, conscientes de que frente a tareas de esta envergadura, Chile es uno. La patria nos convoca a todos y todos legislamos pensando en lo mejor de Chile. Por eso aquí se hace historia.

En 1920, la Ley de Educación Primaria Obligatoria aseguró cuatro años de escolaridad para los niños y niñas de Chile. En 1929, se aumentó a seis años y en 1965, a ocho años. Hoy este Congreso Pleno ha aprobado

una Reforma Constitucional por la que se amplía a 12 años la educación obligatoria.

A este resultado han contribuido proyectos de muchos de ustedes. Aquellos presentados por el senador Roberto Muñoz Barra y el ex senador –y hoy ministro de Educación– Sergio Bitar; por la ex diputada María Rozas y el diputado Maximiano Errázuriz; por el diputado y hoy senador Jaime Naranjo, y el ex diputado Felipe Valenzuela. Y todos ustedes aportaron a darle forma al proyecto que acaban de aprobar y que hemos promulgado.

Historia

Hablo de historia porque Chile siempre ha soñado con nuestra educación. Los sueños han ido cambiando, pero ha sido constante la

voluntad de pasar al plano de las realizaciones. Y en este tránsito, han sido decisivas las distintas políticas que se han implementado.

Hace 150 años Bello, Domeyko y Sarmiento intercambiaban opiniones sobre la educación popular o la educación científica y literaria de las elites. La primera arquitectura del sistema educativo nacional se complementó en la segunda mitad del siglo XIX y el camino hacia adelante se basó en los sueños de un Barros Arana, un Abdón Cifuentes, un Valentín Letelier, y tantos otros.

Entrando en el siglo XX se masifica la educación. A partir del tremendo impulso de las obras de infraestructura educacional, entre otros, del presidente Balmaceda. Allí, el sueño racionalista y científico de Darío Salas se trajo en una gran gesta nacional: la siembra de escuelas, la formación de un magisterio con una clara visión de lo nacional, a través de las escuelas normalistas, y la lucha por forjar la primera ley de educación obligatoria. Fue el tiempo de educadores, como Gabriela Mistral y su invocación: "Pon en mi escuela democrática el resplandor... y que haga de espíritu mi escuela de ladrillos..."

Hacia fines del siglo recién pasado, el siglo XX, los chilenos supusimos completada la gesta de la expansión educativa. Se abrió, entonces, otro sueño, el sueño de la calidad en el sistema educacional.

La Reforma Educacional

Los requerimientos del tránsito a este nuevo siglo, el siglo XXI, han tenido como política articuladora la reforma educacional que se empezó a implementar a partir de 1990.

Esta reforma encarna los sueños de los ex presidentes Aylwin y Frei, a quienes agradezco y resalto su presencia en este acto. La continuidad de las políticas educacionales es la raíz que permite a Chile dar este nuevo paso, como ha sido a lo largo de su historia, en donde ha habido una constante educativa permanente, a veces cambiando el signo político de los gobiernos, pero la impronta en materia educativa ha sido una constante que ha convocado a amplios sectores del acontecer nacional, como es la reforma que hoy se promulga.

Por eso no era simplemente promulgar 12 años. Haberlo hecho en 1990, cuando se reinstaló el sistema democrático, habría sido

un anuncio, que no tenía las raíces y la fuerza que detenta hoy, a partir de los avances que han existido en estos 13 años. Hoy estamos en condiciones de hacerlo, porque entre 1990 y 2001 la cobertura de enseñanza media aumentó del 77 al 85%, reduciendo simultáneamente la tasa de deserción; porque la matrícula en la enseñanza media subió en un 18%, llegando hoy a 850 mil jóvenes; porque

"Para asegurar la universalidad de la educación tenemos que dar más apoyo, más incentivos a quienes tienen más dificultades para permanecer y tener éxito en sus estudios".

en 1970 la escolaridad media alcanzaba a 5.7 años. En 1992 a 7.5 años, y el Censo del 2002 nos dice que hoy la escolaridad media es de 8.5 años.

Pero ese guarismo no dice toda la verdad, porque en el tramo de personas entre 20 y 29 años de edad, en Chile la escolaridad media es de 11.4 años. Es esta escolaridad media que hoy tenemos, de 11.4 años, lo que nos permite dar el salto y decir sí, Chile está en condiciones de garantizar a todos sus hijos, una escolaridad de 12 años.

Es cierto también que los alumnos, desde párvulos hasta adultos, aprenden hoy nuevos contenidos y habilidades que se necesitan en el mundo de hoy y tienen entre 200 y 250 horas más de clases con la jornada escolar completa. Hoy estamos invirtiendo 13 veces más que el año 90 para que los niños y sus profesores tengan escuelas dignas para educar. Hemos avanzado en el tratamiento de la función docente a través de su Estatuto, y sus rentas se han más que duplicado en términos reales desde aquel año.

Educación y progreso

La ley que promulgamos hoy es un factor de progreso. Es cada vez más claro que las limitaciones de nuestra educación son un "cuello de botella" para los chilenos y para la sociedad en su conjunto. Primero, porque la integración a la sociedad mundial, la sociedad del conocimiento en que vivimos, requiere más y mejor educación para chilenos y chilenas; segundo, porque sabemos que el prome-

dio de los ingresos va en directa relación a aumentar los años de estudio. Se necesitan, a lo menos, 12 años de estudio para tener posibilidades de dejar atrás la brecha entre pobres y no pobres. Hasta los 8 años de educación no existen grandes diferencias entre los salarios percibidos por los trabajadores. Los mayores cambios se producen en el ingreso, a partir de 13 años de escolaridad. Y, por último, porque

todavía Chile no es una sociedad equitativa, en que las oportunidades y los riesgos se reparten de manera distinta.

De este modo, al garantizar 12 años de educación podemos avanzar hacia un Chile con más y mejores oportunidades para todos, con chilenas y chilenos más y mejor capacitados para aprovechar los beneficios de los tratados internacionales, que ha firmado Chile y que seguirá firmando. Sabemos también que las leyes por sí solas no son capaces de lograr grandes transformaciones educacionales o sociales.

Por eso, para asegurar la universalidad de la educación tenemos que dar más apoyo, más incentivos a quienes tienen más dificultades para permanecer y tener éxito en sus estudios.

Política educacional del Gobierno

De esta manera, la política continúa basándose en los tres elementos esenciales que la han caracterizado en estos últimos trece años:

Primero, calidad. Queremos que la educación sea un instrumento de progreso individual y social, para lo que debe acercarse cada vez más a los niveles internacionales, que ha sido el esfuerzo de estos últimos años.

Segundo, la equidad. La educación de calidad debe llegar a todos, lo que requiere apoyos específicos para quienes tienen menos oportunidades. Decimos entonces que la equidad hoy precisa tanto de políticas uni-

versales como de políticas focalizadas en aquellos que más lo demandan. No focalizar es no dar equidad adecuadamente hoy.

Y, en tercer lugar, el principio de la eficiencia. El apoyo específico tiene que traducirse en resultados. Más apoyo y mejores resultados. Menos que esto, sería un gasto fiscal, que no es ni eficiente ni eficaz. Y, por lo tanto, vincular eficiencia a resultado pasa a ser un componente indispensable, junto con los esfuerzos por el principio de calidad y de equidad.

Por eso esta reforma que se aprueba, para poder tener escolaridad completa de 12 años, que no sea selectiva para unos pocos, obliga al Estado a realizar acciones en cinco ámbitos, por un monto de más de 36 mil millones.

No basta, entonces, con promulgar la ley. Tenemos que desarrollar acciones en cinco ámbitos, que son fundamentales, si queremos que esto que hoy hemos promulgado, sea realidad:

Primero, Liceo para Todos

- Al crearse el Programa Liceo para Todos, se aumentan los recursos de 1.600 a 3.900 millones. A este programa están integrados hoy día más de 238 mil jóvenes pertenecientes a 424 liceos que concentran la mayor vulnerabilidad en términos socioeconómicos y son los que tienen los más bajos resultados educativos.
- En función de este programa se apoya a jóvenes estudiantes en riesgo de desertar, a través de la entrega este año de 13 mil becas de retención. Hemos aumentado los recursos con becas de retención a 1.900 millones, desde los 500 con que comenzó el programa.
- La mayor deserción se da hoy día en zonas rurales, y, por lo tanto, la necesidad de mejorar, conjuntamente con lo anterior, las becas de retención, los internados pasan a ser un elemento fundamental del esfuerzo que estamos haciendo.

Segundo punto, la creación de una Subvención Diferenciada pro-retención de los alumnos

- Por medio de esta modalidad se crea una subvención adicional focalizada, que se suma a la subvención normal y al conjunto de apoyos estatales ya existentes,



que significan un refuerzo financiero y un refuerzo técnico a la educación gratuita o de bajo costo, que atiende a la gran mayoría de la población.

- Esta subvención refuerza dos políticas prioritarias: la retención, por una parte, y la atención prioritaria a quienes están viviendo en condiciones de extrema pobreza.
- Quisiera destacar que esta subvención se vincula directamente a los resultados que obtiene el establecimiento educacional y sus alumnos, a la continuidad de estudios y la responsabilidad de los sostenedores públicos y privados de atraer y retener a los alumnos provenientes de los sectores más deficitarios.
- En otras palabras, establecimientos públicos y privados gratuitos que estén en condiciones de retener alumnos de sectores deficitarios, recibirán una subvención adicional por el esfuerzo realizado respecto de sectores que más lo requieran.

Tercer ámbito, políticas de educación de adultos

- La extensión hasta los 21 años de la educación básica y media introduce la modalidad de adultos y obliga a pensar, coordinar y articular entre las políticas sociales y las políticas educativas.
- A la modalidad tradicional de educación

de adultos, que tiene hoy una matrícula superior a 166 mil alumnos, adicionamos una modalidad flexible impulsada a través del Programa Chile Califica.

- Y en los próximos tres años, en consecuencia, más de 300 mil personas habrán nivelado estudios en los distintos programas de educación de adultos, con un nuevo currículo, más cercano a su realidad y textos gratuitos para apoyar sus aprendizajes.
- Sin duda alguna que el esfuerzo en materia de educación de adultos respecto de estas 300 mil personas va a permitir, a mediano plazo, un mejoramiento sustancial en sus ingresos.

Cuarto, Programas Asistenciales JUNAEB

- La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, a través de distintos programas asistenciales, incide directa o indirectamente en evitar la deserción escolar. Primero, a través de la alimentación en educación media, que asegura desayuno y/o almuerzo y que transfiere en total 69 mil pesos promedio por joven. Su cobertura diaria alcanza a más de 220 mil raciones. Actualmente se están destinando más de 22 mil millones de pesos sólo en alimentación en educación media, que antes no existía.
- Segundo, alimentación en educación de

adultos. Este programa para 12 mil colaciones implica en el fondo una cobertura de 10 mil raciones diarias con un costo aproximado de 35 mil pesos por adulto.

- Y, adicionalmente, programas de retención de alumnos, a través de la alimentación desde 7.º básico hasta 4.º medio; programas de residencia familiar, hogares y becas de internado, todos los cuales buscan facilitar estudios para quienes viven alejados de escuelas y liceos.
- Quisiera llamar la atención al Programa de Residencia Familiar, que permite a familias, previamente seleccionadas, dar alojamiento a personas que siguen estudios superiores, desde localidades rurales, y que en lugar de internados pueden compartir con determinadas familias.

Quinto, Programa Becas Indígenas y políticas de interculturalidad bilingüe

- Con el objeto de facilitar el acceso y favorecer la retención, el Ministerio de Educación ha desarrollado un Programa especial de Becas Indígenas, que tiene un aumento sostenido en los últimos años, elevándose sustancialmente, para tener hoy día estas becas con estudiantes de básica y media.
- Este Programa de Becas Indígenas tiene la particularidad de dirigirse a un sector que hoy día posee la mayor deserción en materia de enseñanza media.

Estas medidas, que tienen que ver con la forma de poder hacer realidad lo que ustedes han aprobado, los 12 años de escolaridad obligatoria, se complementan con un conjunto de otras normas que encierran la decisión de expandir en 120 mil nuevos cupos el nivel de educación de párvulos, meta que hemos cumplido en más de la mitad de nuestro período.

Y, segundo, logrando y esperando la pronta aprobación por parte de este honorable Congreso del proyecto de ley, que otorga crédito universitario a todos los jóvenes con mérito y necesidades económicas, que sean aceptados en una universidad, un instituto profesional o un centro de formación técnica.

Señores miembros del Congreso Nacional:

Creo que estar a la altura de la historia es proponerse tareas que son posibles para toda la comunidad nacional. No más, pero tampoco menos. Así como valoramos y hacemos nuestro cada avance del pasado, somos exigentes a la hora de elegir los desafíos que hoy tenemos. Chile está llamado a grandes tareas.

Por eso esta comunidad de chilenos y chilenas, representada por ustedes, ha elegido tener 12 años de escolaridad obligatoria en medio de una crisis en que se debate el mundo, con turbulencias internacionales, pero donde la respuesta que da esta sociedad es que precisamente por aquello queremos seguir avanzando.

Por eso también podemos iniciar un programa para combatir la extrema pobreza, como es Chile Solidario. Por eso también hemos establecido un seguro de desempleo, que llega a más de un millón de trabajadores. Por eso también estamos empeñados en una profunda reforma a la salud.

Hoy, en cierto modo, damos por cumplido el sueño de Darío Salas y Gabriela Mistral, y eso nos alienta a seguir adelante, a volver a soñar para las tareas que a partir de lo que ahora estamos haciendo tenemos que seguir planteándonos como desafío.

Y lo hacemos con el mismo optimismo de un filósofo que nos visitara hace poco,

que dijo: "en cuanto educadores no nos queda más remedio que ser optimistas. Porque educar es creer en la perfectibilidad humana, en que las personas podemos mejorarnos unos a otros por medio del conocimiento. Los pesimistas pueden ser buenos domadores, pero no son buenos maestros".

Eso es así. Mejorarnos unos a otros por medio del conocimiento ha sido una de las improntas que han guiado la historia de Chile. Porque nos mejoramos unos a otros en el siglo XIX y XX, en este país hubo y ganó en movilidad social. Porque en Chile hubo y se ganó en movilidad social, fortalecimos nuestras instituciones democráticas, fuimos un país ejemplo de América Latina por la solidez de nuestras instituciones. En último término, descubrimos muy temprano que a través de la educación abríamos la palanca para construir una sociedad mejor, de la cual todos nos enorgulleciéramos.

Por eso nuestro optimismo hoy tiene la mejor causa, la confianza en el futuro de la Patria, a la cual ustedes han contribuido hoy al aprobar esta reforma que cimentará las bases con la cual este país entra al siglo XXI.

Gracias por su esfuerzo y por su colaboración. Estoy seguro de que en ésta como en otras tareas, tenemos tareas comunes que el futuro nos depara. Muchas gracias.

Valparaíso, 7 de mayo de 2003

Modificación de la Constitución	
Artículo 19, numeral 10.º, inciso quinto:	
Texto anterior	Texto reformado
<p>"La educación básica es obligatoria, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ella de toda la población".</p>	<p>"La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población. En el caso de la educación media este sistema, en conformidad a la ley, se extenderá hasta cumplir los 21 años de edad".</p>

Luego de una consulta a expertos y directivos del sector educacional, y haciéndose eco de una demanda generalizada de directores de escuela y profesores en ejercicio, el Ministerio de Educación decidió flexibilizar la promoción automática en 1.º y 3.º básico. Ello significa que en adelante se permitirá la reprobación de alumnos con retraso muy significativo en lectura, escritura y/o matemática, que puedan afectar seriamente la continuidad de sus aprendizajes en el curso siguiente.

La decisión no estuvo exenta de polémica, puesto que el cambio podía entenderse como una medida que incentivara la repitencia, la cual -como lo demuestran variados estudios- no es una solución a los problemas de aprendizaje de los alumnos y puede incidir en la deserción escolar. También se hizo ver que la medida podía interpretarse como una señal contradictoria en relación con la disposición del marco curricular de primero a cuarto básico que propone objetivos fundamentales a ser logrados en ciclos de dos años (NB1 y NB2). Por último, algunos argumentaron el costo económico de la repitencia al aumentar el número de años de permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.

Sin embargo, observaciones en terreno y numerosas opiniones recogidas de docentes, directivos y sostenedores en ejercicio señalaban que la medida de promoción automática estaba prolongando innecesariamente el logro de ciertos aprendizajes fundamentales: por ejemplo, la lectura en primero básico, lo que generaba una situación difícil de manejar por el profesor en el curso siguiente: alumnos no lectores

¿Se puede repetir en primero básico?

Flexibilización de la promoción automática en 1.º y 3.º básico

Carmen Sotomayor E.*

desatendidos y rotulados como tales, que terminaban repitiendo ya no en primero, pero sí en segundo básico.

Esta medida se toma junto con cambiar los programas de estudio en el primer ciclo básico, en que se detallan los aprendizajes esperados para cada semestre. Ello debiera permitir a los docentes estar muy atentos respecto del avance de los aprendizajes de los niños y tomar medidas oportunas de reforzamiento y apoyo en el caso de que se produzcan retrasos. La flexibilización de la norma coloca ciertas condiciones que apuntan en esta dirección; el profesor jefe debe presentar variadas evidencias que muestren la dificultad del niño en lectura, escritura o matemática y el director del establecimiento debe tener un registro de las actividades de reforzamiento o remediales rea-

*Profesora de Castellano, coordinadora educación básica, secretaria ejecutiva Campaña Lectura, Escritura y Matemática. Ministerio de Educación.



El cambio implica que los docentes tomen decisiones bien justificadas en relación con los procesos de aprendizaje de sus alumnos.



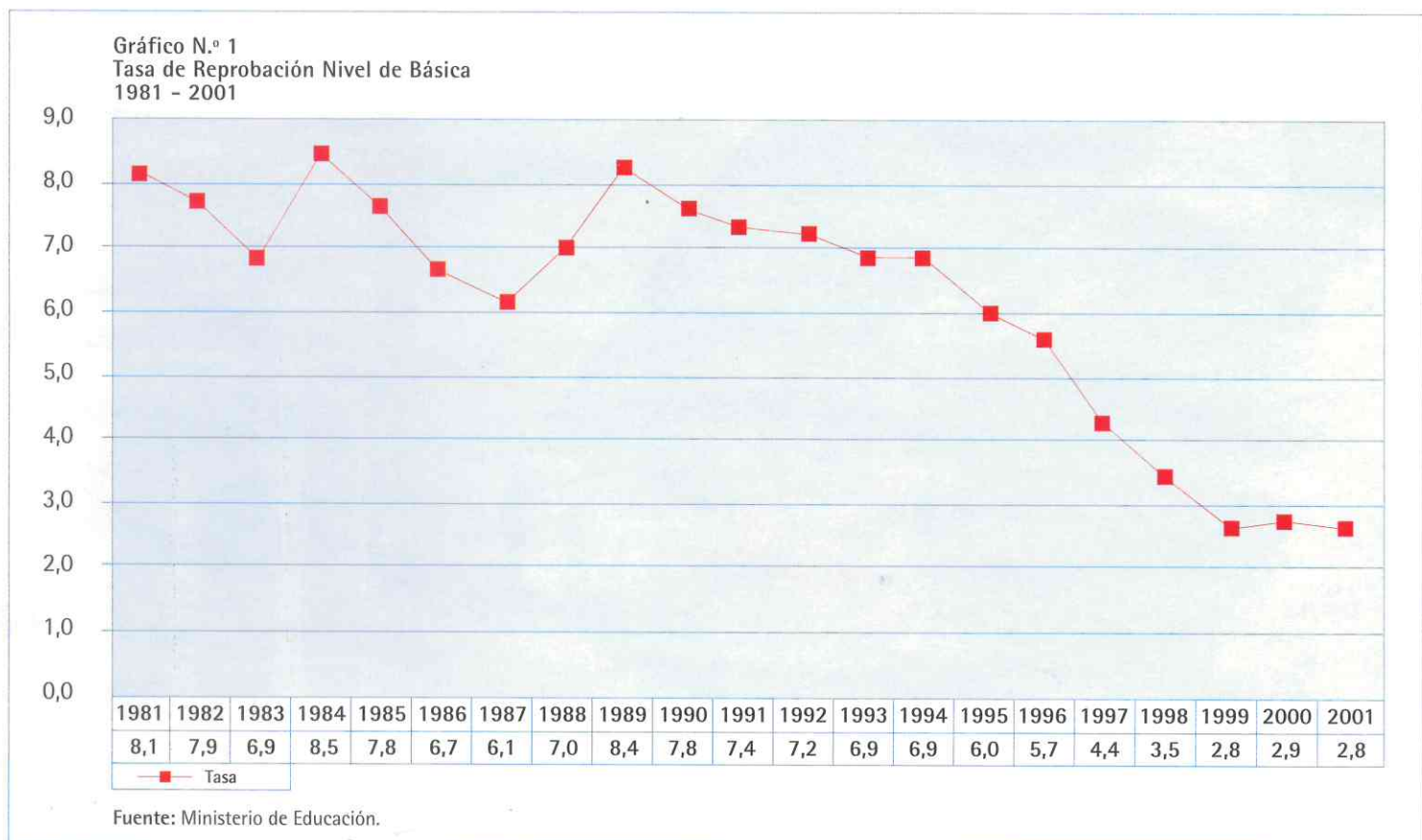
lizadas con el estudiante durante el segundo semestre. Del mismo modo, se insta a informar con antelación a los padres o apoderados, de modo que la escuela y la familia se pongan de acuerdo en cómo dar apoyo al niño a través de un trabajo conjunto.

El cambio busca también dar un impulso para que los docentes tomen decisiones bien justificadas en relación con los procesos de aprendizaje de sus alumnos. Estando claros los desempeños esperados para cada nivel de acuerdo al currículo nacional, cabe que sean los maestros con su experiencia y su

seguimiento diario a los alumnos quienes determinen si algunos de ellos no deben ser promovidos, respetando de este modo su ritmo real de aprendizaje. Las modificaciones al decreto 511 dan, asimismo, una poderosa señal para que los docentes realicen acciones sistemáticas y oportunas de reforzamiento que permitan a los estudiantes lograr las competencias de base y evitar la repitencia.

Veamos, ahora, algunos datos cuantitativos que respaldan la medida. Durante la década del 90 disminuyó de manera significativa la repitencia

en la enseñanza básica. Como se observa en el gráfico N.º 1, a partir del año 1994 se inicia una tendencia decreciente en la tasa de reprobación, pasando de 6,9% ese año, a 2,8% el año 1999, momento a partir del cual el indicador se mantiene relativamente constante en niveles en torno al 2,8%. Ello se explica en el contexto de diversas políticas implementadas en la década (programas de mejoramiento de la calidad, programas de perfeccionamiento docente, incentivos a los profesores, etc.), y también por la promoción automática en 1.º y 3.º básico.



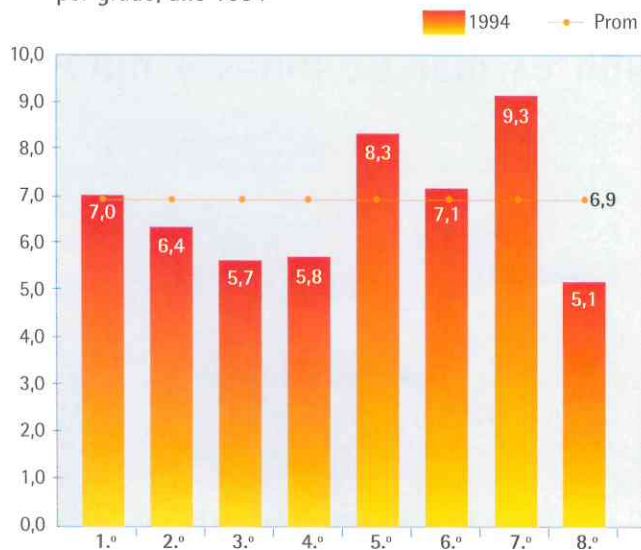
Es interesante destacar que la disminución de la repitencia se produce en todos los cursos, incluso en aquéllos en que está permitida¹. Sin embargo, si se analiza el comportamiento de las tasas de repitencia en los distintos grados del pri-

mer ciclo básico, podemos observar que en el año 2001 la mayor tasa de reprobación se produce en 2.º básico (4,6%) y las menores, en 1.º y 3.º básico con niveles de 1,2% y 0,9%, respectivamente. Esto muestra que la promoción automática ha

tenido un efecto importante en la disminución de las tasas de reprobación de 1.º y 3.º la que, sin embargo, se incrementa en los cursos inmediatamente siguientes (2.º y 4.º), como lo muestran los gráficos N.º 2 y 3.

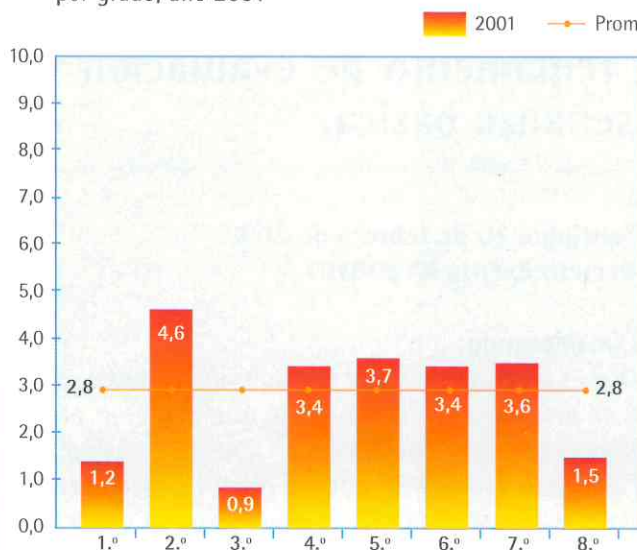
¹Recuérdese que la promoción por asistencia (promoción automática) estaba permitida sólo en 1.º y 3.º básico; en los restantes cursos, los niños pueden reprobado si no alcanzan un determinado nivel de rendimiento.

Gráfico N.º 2: Tasas de reprobación por grado, año 1994



Fuente: Ministerio de Educación.

Gráfico N.º 3: Tasas de reprobación por grado, año 2001



Fuente: Ministerio de Educación.

Habiéndose reducido la repitencia durante los últimos años en forma tan clara y sistemática en todos los cursos, se espera que la flexibilización de la promoción automática en 1.º y 3.º básico no afecte esta tendencia, sino más bien la estabilice en una proporción similar en todos los cursos.

Las modificaciones realizadas apuntan a entregar mayor poder de decisión profesional a los docentes, quienes deberán observar con cuidado el aprendizaje de sus alumnos y dar una atención especial y pronta a aquellos que lo requieran. El sistema escolar cuenta con una subvención de reforzamiento que podría usarse de modo más efectivo y focalizado apuntando, por ejemplo, a los subsectores de lenguaje y matemática y al primer ciclo de educación básica. Es indispensable que directores y sostenedores hagan un seguimiento al buen uso de estos valiosos recursos en función de producir los aprendizajes esperados y evitar la repitencia.

Consulta a expertos: Instituciones participantes

- Vicaría de la Educación, Fundación Belén
- Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación, CIDE
- Corporación Nacional de Colegios Particulares, Conacep
- Bachillerato Internacional
- Federación de Institutos de Educación, FIDE
- Asociación Chilena de Municipalidades
- Colegio de Profesores
- Corporación Participa
- Centro de Estudios Públicos, CEP
- Sociedad de Instrucción Primaria
- Escuela Municipal República de Francia
- Escuela Municipal Conquistando el Futuro
- Colegio San Luis Beltrán
- Programa de las 900 Escuelas
- Programa Básica Rural
- Unidad de Currículum y Evaluación
- Unidad de Educación Especial

Alumnos reprobados por curso de enseñanza básica

Año	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	Total
2000	3.583	15.039	2.846	10.560	11.410	10.061	10.156	5.439	69.094
1999	3.507	16.133	2.246	10.422	8.731	6.197	11.926	4.829	63.991
1998	4.244	18.391	2.881	8.444	11.615	11.890	14.888	6.487	78.840
1997	5.167	14.150	12.053	10.788	16.408	13.086	17.160	7.542	96.354
1996	17.523	16.563	12.756	11.781	18.440	14.976	21.224	9.743	123.006
1995	19.951	16.048	14.394	11.919	18.394	16.581	19.003	9.213	125.503
1994	21.263	17.945	14.765	14.895	22.155	18.486	22.968	11.257	143.734

Fuente: Ministerio de Educación.

Modifica Decreto Supremo Exento de Educación N.º 511 de 1997, que aprueba reglamento de evaluación y promoción escolar de niñas y niños de enseñanza básica.

Santiago, 20 de febrero de 2003.
Decreto Exento N.º 000107

Considerando:

Que es preciso establecer mecanismos de detección oportuna de los déficit de aprendizaje que pudieran presentar, en cada curso, los alumnos de 1.º a 4.º año básico, para lo cual los establecimientos educacionales deberán entregarles todo el apoyo pedagógico que requieran y que les permita continuar con una base sólida en el curso superior;

Que el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos del primer ciclo (1.º a 4.º año) de enseñanza básica en los Subsectores de Lenguaje y Comunicación y de Educación Matemática está inserto en la Campaña de Lectura, Escritura y Matemática (LEM) como una tarea permanente de los establecimientos educacionales;

Que habiéndose evaluado la aplicación del Decreto Supremo Exento de Educación N.º 511 de 1997, es necesario adecuar su artículo 10, en el que se regula la promoción de los alumnos y alumnas de 1.º a 2.º y de 3.º a 4.º año de enseñanza básica;

Que, en consecuencia, es conveniente flexibilizar la aplicación de las disposiciones pertinentes sobre promoción escolar contenidas en el decreto citado en el considerando anterior.

Visto:

Lo dispuesto en las leyes N.ºs. 16.526, 18.956 de reestructura del Ministerio de Educación y 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza, artículos 18 y 86; Decretos Supremos de Educación N.ºs. 9.555 de 1980, 40 y 832, ambos de 1996; Resolución N.º 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones y en los artículos 32 N.º 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile;

Decreto:

Artículo único: Modifícase a contar del año escolar 2003, el Decreto Supremo Exento de Educación N.º 511, de 1997, en el sentido de sustituir el artículo 10 por el siguiente:

"Artículo 10: Serán promovidos todos los alumnos de 1.º a 2.º y de 3.º a 4.º año de enseñanza básica que hayan asistido, a los menos, al 85% de las clases, considerando

que se dispone de dos años completos para el cumplimiento de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios correspondientes a estos cursos.

EL director(a) del establecimiento de que se trate y el(la) profesor(a) del respectivo curso podrán autorizar la promoción de alumnos(as) con porcentajes menores de asistencia, fundados en razones de salud u otras causas debidamente justificadas.

No obstante lo señalado en los incisos anteriores, el(la) director(a) del respectivo establecimiento podrá decidir excepcionalmente, previo informe fundado en variadas evidencias del profesor(a) jefe del curso de los alumnos(as) afectados(as), no promover de 1.º a 2.º básico o de 3.º a 4.º año básico a aquellos(as) que presenten un retraso significativo en lectura, escritura y/o matemática, en relación con los aprendizajes esperados en los programas de estudio que aplica el establecimiento y que pueda afectar seriamente la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior.

Además, para adoptar tal medida, el establecimiento deberá tener una relación de las actividades de reforzamiento realizadas al(a) alumno(a) y la constancia de haber informado oportunamente de la situación a los padres y/o apoderados, de manera tal de posibilitar una labor en conjunto.

Asimismo, los alumnos(as) con necesidades educativas especiales integrados(as) a la educación regular, considerando las adecuaciones curriculares realizadas en cada caso, estarán sujetos a las mismas normas antes señaladas, agregándose, en su caso, la exigencia de un informe fundado del(de la) profesor(a) especialista".

Anótese, publíquese e insértese en la recopilación oficial de la Contraloría General de la República.

"Por orden del Presidente de la República".

José Weinstein Cayuela
Ministro de Educación (s)

Colegio San Joaquín:

Aunque se demoren más, pueden aprender

La reciente derogación de la promoción automática en primero básico suscita discusión entre los pedagogos. Hay quienes sostienen que repetir de curso, sobre todo en el primer año, estigmatiza y predispone a los alumnos a sufrir fracasos académicos posteriores; en cambio, otros creen que la repitencia es un buen recurso para fortalecer los aprendizajes y la autoestima de un estudiante.



Matías del Campo

Alumnos de primero básico, Raúl Atenas y Aileen Martínez.

En la comuna de Renca, en medio de poblaciones de gran pobreza, fue levantado, hace más de doce años, el Colegio San Joaquín, perteneciente a la Fundación Marcelo Astoreca Correa. En un espacio acogedor, donde los muros impecablemente blancos hacen contraste con el azul de puertas y ventanas y donde se respira limpieza, habita una comunidad escolar abo-

cada, ciento por ciento, a superar las condiciones adversas al crecimiento y la educación de los niños del sector.

A ellos, este cambio normativo les ha venido muy bien, ya que hace tiempo que le dieron el sí a la repitencia. De hecho, tienen alumnos repitentes, incluso en kinder y ahora podrán hacerlo también con los de primero: "estamos convencidos de que to-

dos los niños pueden aprender. No importa el tiempo que se demoren ni las dificultades que tengan en el camino", confiesan. Además, argumentan que en ese medio social, si se les cancela la matrícula por bajo rendimiento, es probable que se queden en la casa, en la calle o vayan a colegios peores, en donde no les van a dar la posibilidad de aprender, desarrollarse y cambiar

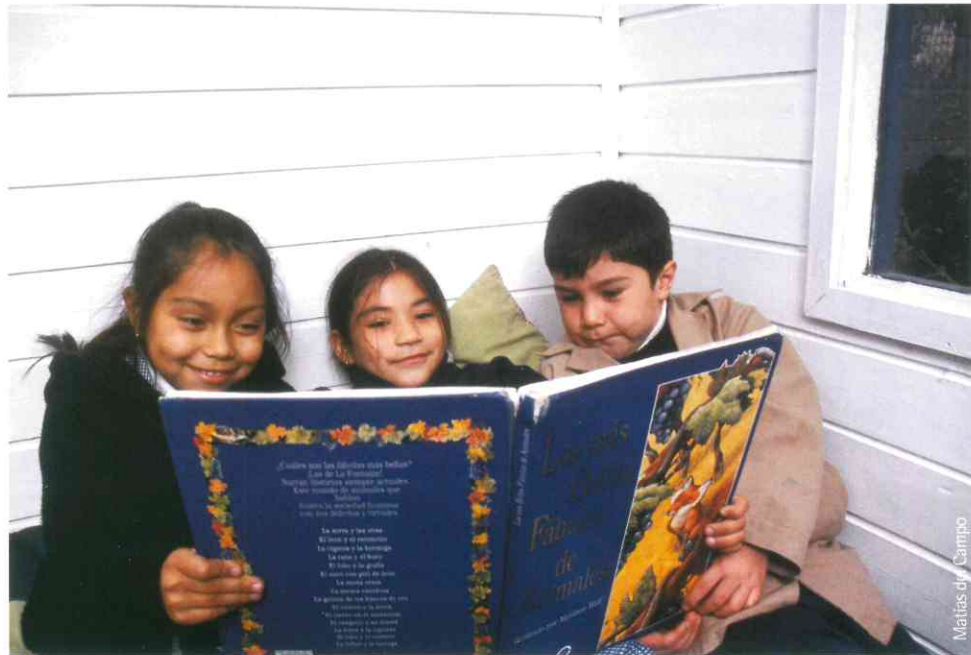
su esquema de vida. "Siempre les decimos que la educación es la única herramienta que tienen para salir de aquí, superarse y ser mejores. Y ellos lo saben. Si uno les pregunta qué quieren estudiar, todos responden; algunos sueñan con carreras como Arquitectura o Medicina. Nosotros les decimos que también hay otras alternativas que les pueden servir", señala la directora, Ximena Torres Rodríguez, y agrega que el establecimiento atiende a 490 alumnos, de kinder a cuarto medio, con sólo un curso por nivel y que quienes repiten de curso reciben atención especial de sus profesores, pero tienen las mismas exigencias que el resto de sus compañeros.

Desde el primer día de clases, cada profesor sabe cuáles son los alumnos repitentes y se preocupa de sentarlos adelante, ojalá al lado de un buen alumno con el fin de que reciba más apoyo en la sala. A diario evalúa el rendimiento y mantiene estrecho contacto con las psicopedagogas, el psicólogo y los otros profesores que participan en el reforzamiento: "Tenemos varios casos de niños que han repetido más de una vez, porque presentan dificultades de aprendizaje. A ellos les hacemos trabajar, los retenemos en el colegio todo lo que se pueda, y de paso, trabajamos con las familias para que ellos también entiendan la importancia que tiene que sus hijos den el máximo. Una vez a la semana dos voluntarias toman los casos más complejos y planifican rondas de visitas a las casas para orientar a los padres, madres, hermanos o parientes que viven con los niños, con respecto a la formación, los estudios y las dificultades psicológicas, sociales y económicas que pueden tener, incluso se les ayuda con canastas de mercadería. Nos acercamos a las familias de los niños más problemáticos para pedirles que nos cooperen y para que entiendan que sin la ayuda de ellos, poco podemos hacer. Cuando empiezan a faltar a clases los vamos a buscar a la casa y averiguamos las razones del ausentismo. Muchas veces, las mamás nos confiesan que no hay forma de sacarlos de la cama en la mañana y de que estudien. Entonces hacemos un pacto con el propio alumno, y generalmente da buenos resultados", señala la directora.

Mientras a la sala de Psicopedagogía

van ingresando algunos pequeños del primer ciclo básico para "hacer cosas entretenidas", como recortar figuras, pintar, escribir, leer y contar; las dos profesionales a cargo, Yasna Villalón y Erika Ramírez, les dan la bienvenida y explican su método: "Nosotras informamos a los profesores acerca de las condiciones de cada niño. De los ramos que les cuestan y la disciplina, les decimos que nos avisen si tienen alguna caída. También conversamos con los papás si vemos que no van bien; es decir, les hacemos un seguimiento muy de cerca. Además, cuando no alcanzamos y los profesores jefes están ocupados, las voluntarias acogen a niños que están en situación muy crítica, ya sea por rendimiento o porque tienen demasiados problemas en sus casas, y conversan con ellos. Aquí no se nos olvida que detrás de cada niño hay una familia. Tenemos casos extremos, donde en las casas no hay agua; las ventanas no tienen vidrios; no comen bien; en una cama duermen dos o tres personas. Les exigimos igual, pero siempre teniendo presente cómo viven".

para jugar, una biblioteca agradable, con rincones para que los más chicos se acerquen a los libros. Un vistoso y gran computador en la sala de kinder, que permanece encendido (convenio piloto con IBM) a disposición de los niños, mesa de ping-pong, salas de reuniones con videos y equipos de música, laboratorios, comedores y, por supuesto, una amplia sala de computación. Esto hace que a menudo los alumnos salgan de clases, vayan a sus casas, se cambien ropa y vuelvan al colegio. "Han formado una comunidad muy unida. Por eso, tal vez, para ellos no es tan tremendo repetir, porque los de sexto conocen a los de quinto; varios son hermanos o tienen parentesco, y los profesores los ubican. Aquí es común que sepamos los nombres y las historias de todos los alumnos", relatan las psicopedagogas. A veces son los padres los que piensan que les va a costar más superar el *impasse*, pero luego comprueban que los niños se adaptan con facilidad a esa condición y no muestran resentimiento. Y se les explica que una repitencia les va a ayudar a tener mejor base en lo académi-



En la biblioteca, Camila Arriagada, Paula Díaz y Franco Castro.

Volver al colegio

La fórmula parece ser que en ningún momento los alumnos, en especial los repitentes, quedan solos. Y la confortable infraestructura también contribuye al bienestar de los estudiantes. Patios y canchas

co y a madurar y que no se saca nada con pasarlos de curso cuando han captado un 20 o un 30% de los contenidos de Lengua y Comunicación o de Matemáticas.

En el aspecto afectivo se trabaja la autoestima, procurando que los niños se-

pan que son capaces, que si se esfuerzan pueden aprender y cumplir las metas; es decir, que "se crean el cuento". Por ejemplo, Marisol hacía pataletas de llantos y gritos cuando tenía que trabajar en clases; sin embargo, con la atención integral que recibió empezó a responder muy bien y al repetir cuarto básico logró notas excelentes, lo que la hizo feliz, no solo a ella, sino a todo el equipo.

¿Qué opinan los afectados?

Kevin, Raúl, Charlotte, Carla, Celia, Carola, Elvis, Emerson, Fabián, Brahink, tienen edades que fluctúan entre los 11 y los 15 años. Están en cursos que van de quinto básico a primero medio y tienen en común el haber repetido curso una o dos veces hasta ahora. La mayoría de ellos declara haber superado el traspicé, y que si bien en un principio les dolió, porque no iban a seguir con sus compañeros, a poco andar se dieron cuenta de que podían juntarse igual con ellos en los recreos, hacer nuevas amistades y que tenían la ventaja de conocer antes a los profesores que les harían clases. Emerson Millán dice que ahora sí que ha aprendido de verdad, porque el año anterior se dedicó "a puro flojear" y que le interesa terminar bien la enseñanza media para convertirse en oficial de Ejército o estudiar Medicina Veterinaria. A Kevin Avilés le gustaría llegar a ser arquitecto, mientras a Carla Olave le encantaría ser profesora básica. Todo el grupo expresa su interés en seguir alguna carrera de enseñanza superior y que para eso deben aplicarse muchísimo. Al mismo tiempo, se muestran complacidos con su colegio; hablan del buen ambiente que hay, que aprenden más que si estuviesen en otro establecimiento del sector y que tienen confianza en sus profesores: "Ellos nos apoyan, nos escuchan cuando estamos aporreados", reconocen.

Repitencias exitosas

Luz María Budge, decana de la Facultad de Educación de la Universidad Andrés Bello, pertenece a la Fundación, y por varios años dirigió el establecimiento. Se declara acérrima partidaria de la repitencia y explica sus razones: "El ideal



La directora, Ximena Torres supervisa el trabajo de Raúl Atenas.

es que todo el colegio esté comprometido en prevenir la repitencia, pero hay casos en que se hace absolutamente necesario aplicar esa medida. La inmadurez de un niño puede ser emocional o intelectual, pero siempre lo va a afectar toda su vida escolar. Por ejemplo, un niño que intelectualmente no distingue el bien y el mal, tiende a ser indisciplinado, y es muy probable que reviente por ese lado. Así se le hace casi imposible aprender, ya que no se propone hábitos ni caminos. Aquí un 90% de las repitencias ha sido exitoso. Hay algunos casos puntuales en que tienen trastornos específicos, que debieran ser tratados en colegios especiales, pero los mantenemos acá y nuestra meta es que ellos logren escribir y leer. La mayoría de nuestros repitentes se convierte en los años siguientes en alumnos destacados, e, incluso, les cambia la personalidad; se sienten capaces".

Para ella probar a diario el fracaso escolar se transforma en una especie de "muerte anunciada"; en cambio, basta una vez que sintamos el éxito y nos volvemos adictos a él, queremos una y otra vez tener la misma sensación". Y eso actúa como aliciente en los niños. Mientras, por parte de los profesores, la tarea es evaluar sin descanso el cumplimiento

de las metas puestas con las orientadoras, la familia y el alumno al comenzar la repitencia. Y la directora mantiene reuniones semanales con el profesor jefe del niño para ver qué está pasando.

Las razones por las cuales un alumno repite determinan el trabajo que deberá asumir el docente. Por ejemplo, si un niño estuvo en plan de no hacer nada el año anterior, el profesor sólo deberá darle el impulso para que trabaje, le tome el gusto, y pruebe sus capacidades. Cuando el niño se quedó repitiendo por inmadurez, en que se mezclan lo emocional, lo intelectual y lo disciplinario, el trabajo pedagógico es más difícil, porque tiene que haber un "armado", que considere la razón principal de la repitencia como punto de partida: "Muchas veces no se presentan problemas de conducta o disciplinarios, más bien lo que hay que hacer es observar la dificultad específica que tiene el niño y poner ahí los andamios, reforzar especialmente ese punto, revisar a diario sus tareas, captar sus ritmos de aprendizaje, estar atenta a cualquier necesidad que manifieste, aunque jamás bajar los niveles de exigencia y aquí tenemos muy buen nivel académico", señala Ximena Torres.

Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen:

Se la juega por la no repitencia

Más allá de los decretos y normas respecto a las posibilidades de repetir o pasar de curso, es la escuela en su conjunto y en cada uno de los profesores o profesoras en sus salas de clases quienes se responsabilizan de los aprendizajes de sus alumnos. Esta escuela ha definido su misión como "lograr que todos los niños y niñas aprendan". Para su directora, Lucila Cautivo, ésta es una tarea difícil y que no se puede enfrentar individualmente. Por otra parte, es un desafío para una escuela que se declara democrática, y, según nos señala, la democracia implica reconocer que todos los alumnos tienen las mismas oportunidades, pero esta idea de igualdad de oportunidades implica, a su vez, establecer diferencias para que todos puedan alcanzar resultados similares.

Junto a ello están las alianzas con los apoderados. En esta escuela son las mamás quienes mayoritariamente participan de las actividades de aula y cuentan con un grupo dispuesto a ayudar a alumnos que requieren de apoyos específicos.



Teresa Morales, Carmencita Riveros, Margarita Buist, Myriam Rodríguez, Lucila Cautivo y Angélica Godoy.

Elementos que se consideran fundamentales para evitar la repitencia

- Entender que el éxito escolar es un derecho de un 100% de los alumnos. Esto implica para los docentes, que el fracaso de un alumno o alumna es responsabilidad del profesor y de la escuela.
- Para evitar el fracaso escolar hacer un seguimiento constante y estar atento para detectar cuando algún estudiante se va quedando atrás.
- En las planificaciones escolares establecer la posibilidad de que no todos aprenden al mismo ritmo. Considerar esta situación evitará "el quedarse atrás de algunos".
- Mantener reuniones con los docentes, y por nivel, con el equipo directivo y profesora diferencial, para detectar los problemas y conseguir ayuda específica.
- Trabajar con los apoderados desde el principio, y explicarles lo que sus alumnos van a aprender en el año y el tipo de apoyo que requieren en el hogar.
- Al comienzo de cada año escolar hacer un diagnóstico de los alumnos.
- Establecer instancias de reforzamiento de aprendizaje y nivelación desde los primeros días de clases.
- Trabajo del profesor o la profesora del grupo diferencial con los alumnos en su propia sala de clases.
- Mantener la motivación de los alumnos y los docentes con los aprendizajes. Que lleguen contentos a la escuela.
- Respetar la diversidad y vivir la integración de manera cotidiana.
- Especializar por niveles de aprendizaje a los docentes.
- Hacer evaluaciones permanentes, en que los alumnos opinen sobre lo aprendido, las actividades realizadas y la disciplina.

¿Cómo lo hace esta escuela?

Para esta comunidad escolar, el éxito escolar se juega desde el comienzo del proceso educativo. Verónica Escalona, profesora de kinder, trabaja tres aspectos que a su juicio son fundamentales:

La familia:

Las reuniones de apoderados se preparan con temas que los padres definen como necesarios para apoyar a sus hijos. También, el colegio les explica en detalle las actividades de los alumnos y el apoyo específico que se precisa. Por ejemplo, que cuando salgan a comprar les lean las etiquetas, junten catálogos y recorten letras y números, que les lean cuentos.

Motivación por aprender:

Verónica Escalona señala: "los niños que entran al colegio sienten que vienen a aprender. Comienzan de a poco, y cuando terminan el kinder lo único

que quieren es pasar a primero para leer y escribir. Tenemos que mantener siempre esas ganas de aprender y ser feliz en el colegio. Que vengan con ganas de trabajar".

Formar hábitos de estudio:

Desde el comienzo, los niños y niñas tienen que organizar sus actividades y saber que para aprender hay que esforzarse y ser sistemáticos.

Para Margarita Buist, jefa de Unidad Técnico-Pedagógica, lo más importante es:

Anticiparse a los problemas:

"Los docentes sabemos cuando un alumno se va quedando atrás y ese es el momento de actuar. No hay que esperar que la

situación se agrave. Por eso nosotras trabajamos desde el principio. Hay que buscar a esos niños, ofrecerles apoyo y buscar la mejor manera de ayudarlos".

Las profesoras Teresa Morales, Carmencita Riveros, Myriam Rodríguez y Angélica Godoy están haciendo clases en 2.º básico. Ellas "pasaron de curso" al igual que todos sus alumnos y alumnas. Para ellas, lo más importante es asegurar el derecho que tienen todos de aprender. Esto es como señalar "el sentido de una escuela democrática. Para que les vaya bien tiene que haber un espíritu de cuerpo y trabajar todos en el mismo sentido". Por eso es fundamental la relación y continuidad con el trabajo que la



Myriam Rodríguez y sus alumnos de 2.º básico.

tía de kinder ha venido haciendo. Este año se suma también la profesora del grupo diferencial. En concreto, ellas organizan su trabajo, considerando:

No segregar a los alumnos:

Quienes tienen retraso pedagógico reciben apoyo de la profesora diferencial en la sala. Con esto, según señala la directora, "el grupo diferencial ha cambiado. Ha dejado de ser un grupo aparte para niños con problemas, que de alguna manera aparecían como desechados del curso. Ahora son atendidos en su clase y la profesora diferencial trabaja estrechamente con la profesora jefe. De esta manera, evitamos la estigmatización y generamos mayor inte-

gración entre docentes".

Tarea de todos:

Lograr éxito escolar es una tarea difícil. Margarita Buist expresa "cuando estoy con problemas pido ayuda y entre todas vemos cómo superarlos. Muchas veces, la directora se hace cargo de un niño que está atrasado en lectura, lo lleva a su oficina y leen juntos. También, las mamás monitoras siempre están dispuestas a ayudar".

Trabajar con materiales didácticos:

Se aprovechan los materiales que hay en el centro de recursos y también se crean materiales propios. "Esta escuela es de anticipación. Hemos aprendido a crear guías de aprendizaje, que nos permiten trabajar temas relevantes para los alumnos. Que descubran, sistematicen, involucren a los papás y saquen conclusiones sobre lo que aprendieron".

Diagnóstico, evaluación permanente:

Myriam Rodríguez considera esto como una tarea que se da a lo largo de todo el año: "para nosotros es fundamental estar actualizando los diagnósticos, conocer los avances y detectar los re-

trasos. Esto nos permite actuar a tiempo. También es importante la evaluación permanente de los niños, quienes desde chiquitos saben si están aprendiendo o no".

Aprender de los errores:

Marta Rossel reconoce que "un elemento muy importante es que los niños se den cuenta de sus errores, que los descubran como parte de su proceso de aprendizaje y no le tengan miedo a equivocarse, pero que sepan que está mal".

Finalmente, ellas señalan que lo más importante es "casarse con una idea y nosotras nos casamos con que en esta escuela un 100% de los niños aprende y somos fieles a este compromiso".



Financiamiento de la Educación:

Inversiones y Rendimientos

Análisis sobre determinantes del crecimiento económico y del capital humano.

Algunos resultados para Chile del Proyecto Mundial de Indicadores Educativos WEI 2002¹

El Proyecto WEI

El Proyecto de Indicadores Mundiales de la Educación desarrolla un conjunto de indicadores comparables a nivel internacional, que permiten tener una visión global del funcionamiento de los sistemas educacionales, considerando tanto insumos como resultados de dichos sistemas. Este proyecto es dirigido por la OECD (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) y el UIS (Instituto de Estadísticas de la UNESCO).

En el proyecto participan países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, y otros países del resto del mundo: China, Egipto, India, Indonesia, Jamaica, Jordania, Malasia, Filipinas, Federación Rusa, Sri Lanka, Tailandia, Túnez y Zimbabue. Los países de la OECD –países desarrollados– tienen un proyecto similar, cuyos indicadores son comparables a los obtenidos por el WEI.

En los últimos años, el gasto en educación en Chile ha aumentado considerablemente, reflejando la importancia de ésta en el desarrollo económico, social y cultural del país. Por una parte, las teorías de crecimiento muestran que el capital humano es uno de los principales motores para el desarrollo económico de los países, justificándose en gran medida los esfuerzos para fortalecer el sistema educacional. Por otro lado, la educación contribuye a superar las desigualdades y a favorecer la movilidad social y la cohesión e identidad nacionales. Además, la educación entrega a los individuos habilidades y conocimientos que le permiten participar de manera más activa en la sociedad, lo que significa optar a mejores empleos y así aspirar a mejores niveles de vida.

Junto a ello, una mayor educación también tiene un efecto positivo en aspectos como: disminución de las tasas de natalidad, de las tasas de mortalidad infantil, del crimen y formación de ciudadanos informados.

Considerando la importancia de la educación en el crecimiento económico del país como también en los mayores logros a nivel individual, los temas de cuánto y cómo invertir en educación son fundamentales en el desarrollo de políticas en educación. Dado que los recursos son escasos para cumplir todos los objetivos en materia educacional, es fundamental invertirlos adecuadamente. Pero ¿qué significa adecuadamente?; ¿cuáles serían las estrategias y mecanismos apropiados para financiar las instituciones educacionales?; ¿cuál sería el rol público y privado en el financiamiento de la educación?

Estos temas se analizan en la publicación de la UNESCO-UIS/OECD "Financing Education: Investments and returns", a partir de los indicadores que se construyen en el marco del Proyecto de Indicadores Mundiales de la Educación (World Education Indicators, WEI). En este artículo se resumen los principales indicadores en educación obtenidos para Chile.

Indicadores educacionales: comparaciones internacionales

Capital humano: Motor de crecimiento económico

Existe consenso en que el capital humano es un factor necesario e importante para lograr un mayor crecimiento económico. Así lo demuestran muchas investigaciones empíricas que estiman el impacto que tiene el capital humano en las tasas de crecimiento económico de los países. Por lo anterior, la mayoría de los países ha progresado mucho en los niveles educativos de su población. Por ejemplo, en los países que participan en el Proyecto WEI, en 1960 la escolaridad promedio de la población adulta era de sólo 3,4 años, mientras que en el año 2000 ya se alcanzaban 7,6 años. Sin embargo, este incremento no ha sido parejo en todos los países.

La mayoría de los estudios analiza la relación entre capital humano y crecimiento económico a través de la estimación de una ecuación de determinantes del crecimiento económico, incluyendo tanto países desarrollados como países en vías de desarrollo. Sin embargo, con esto se supone que los determinantes del crecimiento son comunes para todo tipo de países, supuesto que suele ser de difícil justificación.

Por ello, se realizó un análisis de determinantes del crecimiento por separado para los países WEI y para los países OECD. Del análisis se concluye que el crecimiento económico y el capital humano, medido como años de escolaridad promedio de la población económicamente activa (15-64 años), están correlacionados positivamente. Esta relación es mayor dentro de los países WEI que lo observado en los países OECD.

¹Documento preparado por el Departamento de Estudios y Estadísticas del Ministerio de Educación de Chile.

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)

Es un instrumento para recoger, sistematizar y presentar indicadores comparables y estadísticas de educación a nivel internacional. El Sistema Educativo Chileno se clasifica según CINE de la siguiente manera:

Nivel educacional	CINE
Educación Básica, 1.º a 6.º	Primaria
Educación Básica, 7.º y 8.º	Secundaria Baja
Educación Media HC y TP	Secundaria Alta
Educación Superior. Programas Profesionales	Terciaria tipo A
Educación Superior. Programas Técnicos	Terciaria tipo B

Resultados de la educación en los individuos

A nivel individual, además de aspiraciones de desarrollo personal y/o cultural, el principal incentivo a educarse es el beneficio económico futuro que se obtiene. Dado que mayores niveles de educación ofrecen mejores perspectivas laborales y económicas, es claro que los beneficios de una mayor educación superan los costos de educarse (incluyendo el costo de oportunidad, es decir, los ingresos que se dejan de recibir por dedicarse a estudiar). Esto se nota aún más en los niveles avanzados de educación (educación universitaria), ya que los ingresos a los que se puede aspirar aumentan ostensiblemente.

Para ilustrar el hecho de que mayores logros educacionales se traducen en mayores beneficios económicos, la figura 1 muestra las diferencias de salario que resultan del menor o mayor nivel de educación logrado por la población de entre 25-64 años de edad. El índice de ingreso que se muestra tiene como referencia el salario promedio de los individuos con educación secundaria alta completa.

Como se puede observar, el nivel de educación secundaria alta completa es el punto de referencia para el salario promedio de los individuos con educación secundaria alta completa.

Tanto en Chile como en los otros países WEI, para los que existe información al respecto, se advierte un significativo efecto del nivel de educación alcanzado en el salario observado. Los ingresos aumentan para cada nivel de educación adicional, observándose el diferencial más importante entre la educación secundaria alta y la educación terciaria, siendo Chile uno de los países en que este salto es mayor.

En Chile, para los hombres, el nivel de educación terciaria incrementa los salarios en un 217% en relación con los que sólo tienen secundaria alta, siendo el segundo país en que el efecto es mayor (después de Paraguay). En las mujeres, el premio de la educación terciaria es menor que en los hombres. La educación terciaria incrementa los salarios en un 169% con respecto a la educación secundaria alta.

Figura 1:
Diferenciales de Ingreso por nivel de educación alcanzado, para la población entre 25-64 años (1999)

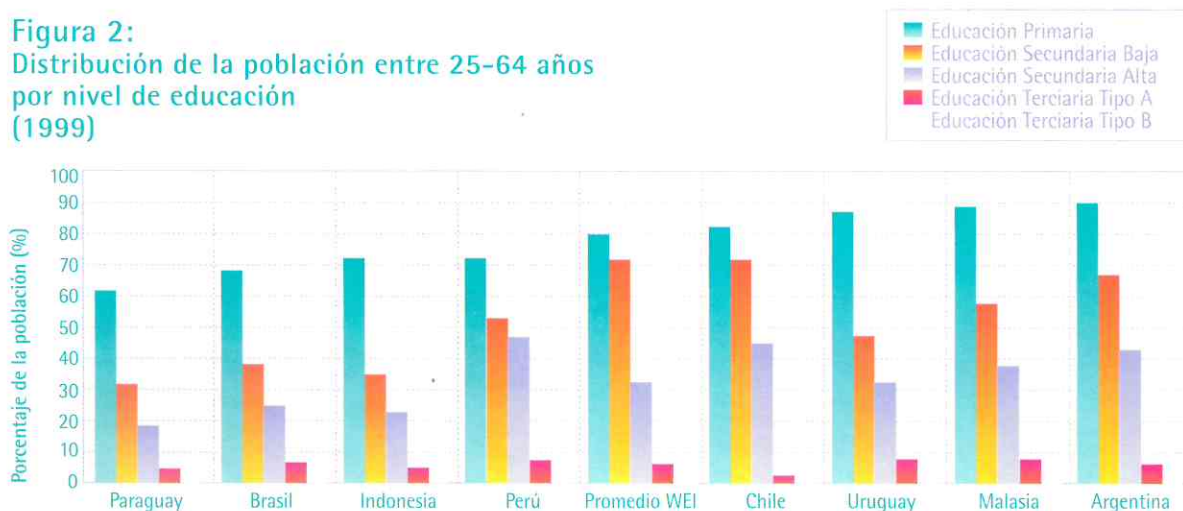


Nivel de capital humano

Tanto en Chile como en el resto de los países WEI se han producido importantes avances en cuanto al acceso a la educación, lo que ha permitido incrementar los niveles de capital humano. Ya en los años '60, Chile había alcanzado un nivel de alfabetización casi universal, y en los años posteriores ha seguido incrementando la población con educación secundaria y terciaria.

A pesar de estos significativos logros, aún se observan diferencias en cuanto a los niveles de educación entre países WEI y en relación con los países de la OECD. Para ilustrar esta heterogeneidad, la figura 2 muestra la distribución de la población entre 25 y 64 años por nivel de educación alcanzado.

Figura 2:
Distribución de la población entre 25-64 años
por nivel de educación
(1999)

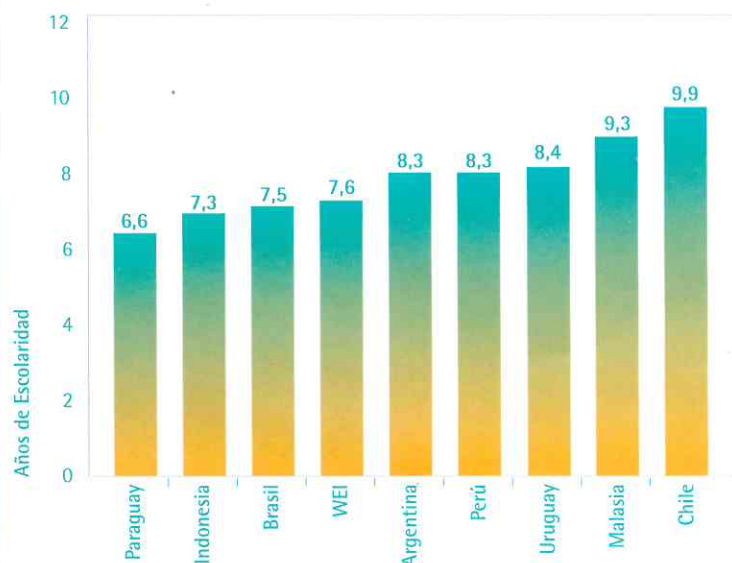


Chile no es de los países que presente el porcentaje más alto de la población con educación primaria, pero tiene un nivel bastante más alto que muchos de los países WEI (sobre un 80%). En cuanto a los niveles de educación secundaria, Chile destaca por el alto porcentaje de la población que los ha alcanzado: cerca de un 70% de la población cuenta con educación secundaria baja, el nivel más alto dentro de los países WEI, y sobre un 40% de la población tiene educación secundaria alta, sólo Perú muestra un porcentaje mayor.

La figura 3 ilustra la acumulación de capital humano de los países WEI, usando como medida aproximada los años de escolaridad promedio de la fuerza de trabajo. Chile es el segundo país con un mayor nivel de capital humano (después de Jordania) y el primero dentro de los países latinoamericanos.

Los 9,9 años de escolaridad promedio de la fuerza de trabajo de Chile, superior al promedio de los países WEI (7,6 años), no dejan de ser un resultado importante, considerando que la evidencia indica que los mayores niveles de educación y capital humano se traducen en un mayor crecimiento económico a largo plazo.

Figura 3
Disponibilidad de capital humano
Años de escolaridad promedio de la fuerza de trabajo



Inversión en educación

Los niveles de gasto total en educación reflejan de alguna manera la importancia que tiene para el país (tanto para el sector público como el privado) la provisión de educación. Un primer indicador de los recursos destinados a la educación, es el gasto total en educación como porcentaje del PIB, que se muestra en la figura 4. Además de los países WEI, se compara con algunos países de la OECD (Inglaterra, Italia, España, Canadá, Francia y EE.UU.).

En los países WEI, el gasto varía entre un 1,2% del PIB en Indonesia y un 9,9% del PIB en Jamaica. Chile es uno de los países con mayor gasto, un 7,2% del PIB, el tercero dentro de los países WEI (detrás de Jamaica y Paraguay) y por sobre el promedio de la OECD, que es de un 5,5% del PIB.

En relación con la participación del sector público en la provisión de educación, la figura 5 muestra el gasto público en educación como porcentaje del gasto público total. En promedio, los países WEI gastan una mayor proporción del presupuesto de gobierno en educación (15,6%) que los países de la OECD (12,7%). Sin embargo, Indonesia

y Paraguay hacen excepción, ya que gastan sólo un 5,2% y 8,8% de sus recursos en educación, respectivamente, porcentajes que incluso son menores que los de todos los países OECD.

Chile destina un 17% de los recursos públicos a la educación, cifra superior al promedio de los países WEI.

En resumen, los países WEI invierten en educación como porcentaje del PIB de manera similar a los países de la OECD, pero en relación con el gasto público total invierten una proporción mayor, excepto Paraguay e Indonesia, que son los países que en términos relativos invierten una proporción menor del gasto público en educación.

Figura 4
Gasto en educación como porcentaje del PIB (1999)



Figura 5
Gasto público en educación como porcentaje del gasto público total (1999)

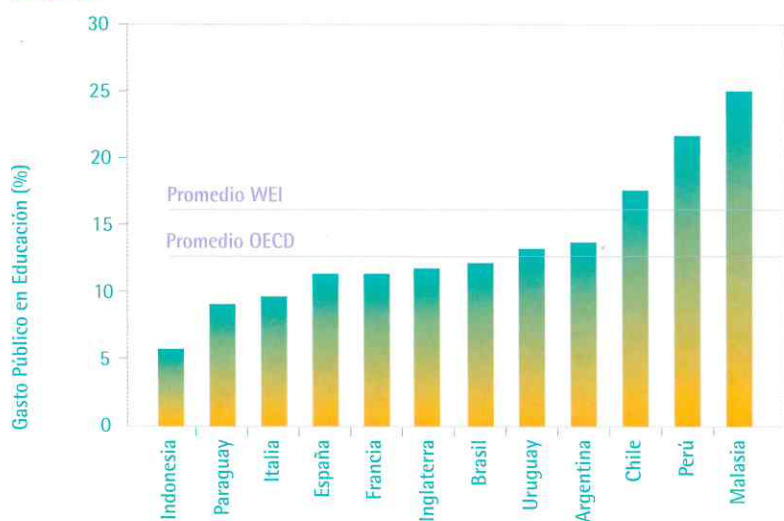
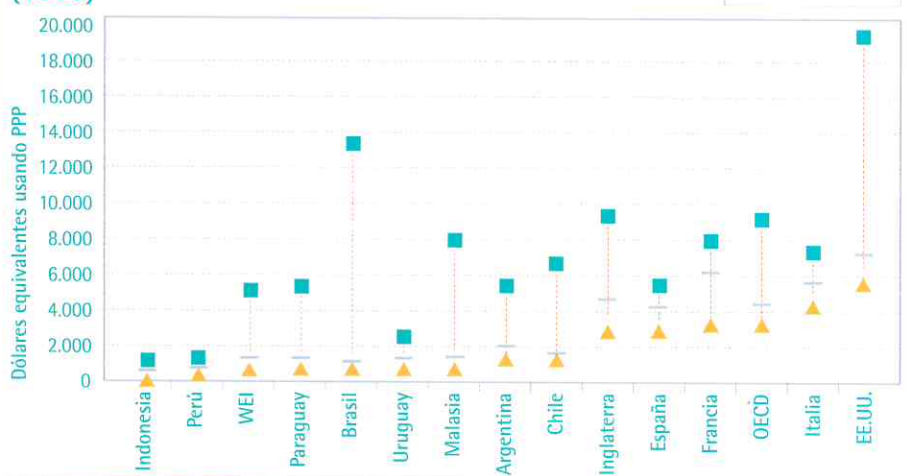


Figura 6
Gasto por alumno en US\$ equivalentes por nivel de educación (1999)



Si bien, en términos relativos al PIB no hay diferencias entre el gasto de los países WEI y los países OECD, es claro que la mayor riqueza de los países de la OECD, se traduce en mayores recursos para la educación. Una manera de ilustrar lo anterior es analizando el gasto por alumno en cada uno de los países.

La figura 6 muestra el gasto por alumno en términos absolutos para los distintos niveles de educación. Los montos están medidos en US\$ equivalentes convertidos usando PPP (Paridad de Poder Adquisitivo), por lo que sólo constituyen una medida comparable de los niveles de gasto entre países, pero no corresponden al gasto efectivo por alumno. Se observa una gran diferencia entre los países OECD y los países WEI. Comparando los promedios, se aprecia que en los niveles primario y secundario los países OECD gastan US\$ 4.148 y US\$ 5.465 por alumno, respectivamente, 5 veces más de lo que gastan en promedio los países WEI (US\$ 797 y US\$ 1.127). En educación terciaria la diferencia no es tan grande, pero de todas maneras los países OECD gastan US\$ 9.210 por alumno, casi el doble que los países WEI (US\$ 5.200).

En educación primaria, Chile, dentro de los países WEI, es el que más gasta por alumno (US\$ 1.701), 20 veces más que Indonesia, país que menos gasta por alumno. Sin embargo, está muy lejos del gasto de los países de la OECD. Esto se repite en educación secundaria, en que Argentina, el país que más gasta por alumno, dentro de los países WEI, está muy por debajo del gasto que tienen los países de la OECD.

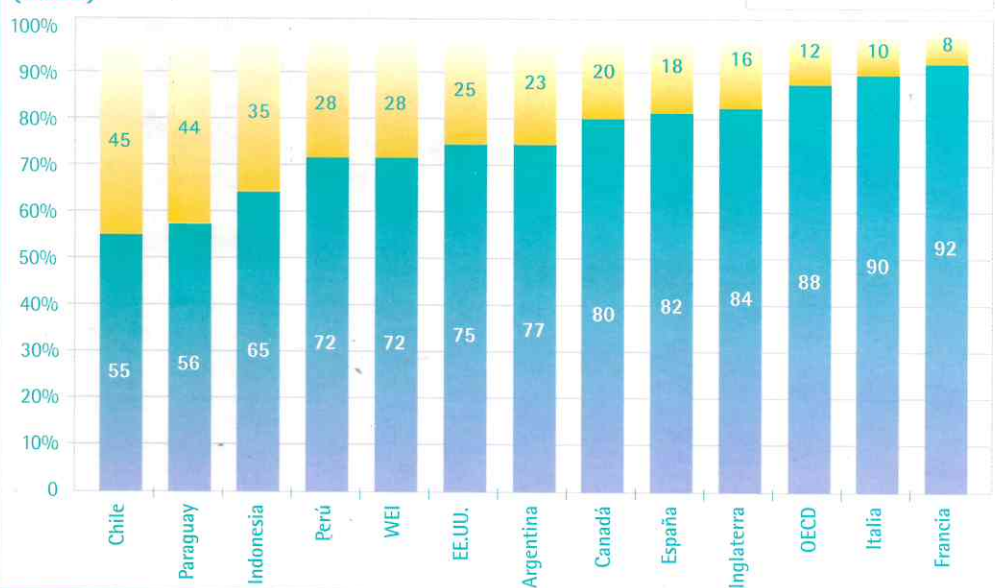
En educación terciaria, Chile, dentro de los países WEI, es el que más gasta por alumno (US\$ 1.701), 20 veces más que Indonesia, país que menos gasta por alumno. Sin embargo, está muy lejos del gasto de los países de la OECD. Esto se repite en educación secundaria, en que Argentina, el país que más gasta por alumno, dentro de los países WEI, está muy por debajo del gasto que tienen los países de la OECD.

Sector público versus privado

Si bien, en promedio, tanto los países WEI como los países OECD gastan porcentajes del PIB muy parecidos en educación (ver figura 4), ese gasto no está distribuido de la misma manera entre público y privado. En la figura 7 se representa la contribución del sector público y privado como la participación relativa que cada sector provee al total del gasto en educación. Claramente, la contribución que se atribuye a recursos privados es bastante más alta entre los países WEI que entre los países OECD².

En los países WEI la participación privada en promedio es de un 28%, sustancialmente mayor que en los países OECD, que es sólo un 12%. Incluso, en países como Chile y Paraguay la participación del sector privado excede un 40% del total del gasto en educación (45% y 44%, respectivamente).

Figura 7
Distribución del gasto en educación por fuente de recursos (público y privado) (1999)



²Hay que considerar que el gasto privado incluye algunos subsidios a estudiantes. Estos subsidios provienen de recursos públicos.



Sector público

El gasto público, en la mayoría de los países, no sólo está dirigido a los establecimientos públicos, sino que también financia de manera directa a instituciones privadas y hace aportes indirectos, a través de individuos, familias u otras entidades al sector privado.

En la mayoría de los países, el aporte directo del sector público al privado consiste en el financiamiento de establecimientos privados reconocidos y normados por los gobiernos. En los países OECD, un 10% del gasto público consiste en subsidios a la educación privada, mientras que en los países WEI esta proporción es menor, de un 7% (ver figura 8). Una vez más, Chile escapa del patrón de comportamiento de los países WEI, ya que un tercio del gasto público se traduce en subsidios directos a las instituciones privadas, porcentaje mucho mayor que el de todos los países WEI, e incluso superior a la mayoría de los países OECD.

Dentro de los países WEI, en educación primaria y secundaria, casi todos los recursos van a escuelas públicas. Pero en Chile, la situación es diferente, debido al sistema de *voucher* o subvención que se implementa desde las últimas dos décadas. Este sistema otorga financiamiento a los establecimientos basado en el número de alumnos que atiende cada escuela, el tiempo que pasan los alumnos dentro del establecimiento, la ubicación geográfica de éste y el nivel de educación que imparte. Es conveniente considerar que los subsidios son iguales, tanto para las instituciones públicas como para las instituciones privadas gobierno-dependientes, y, además, los establecimientos pueden obtener recursos propios cobrando mensualidades a los estudiantes.

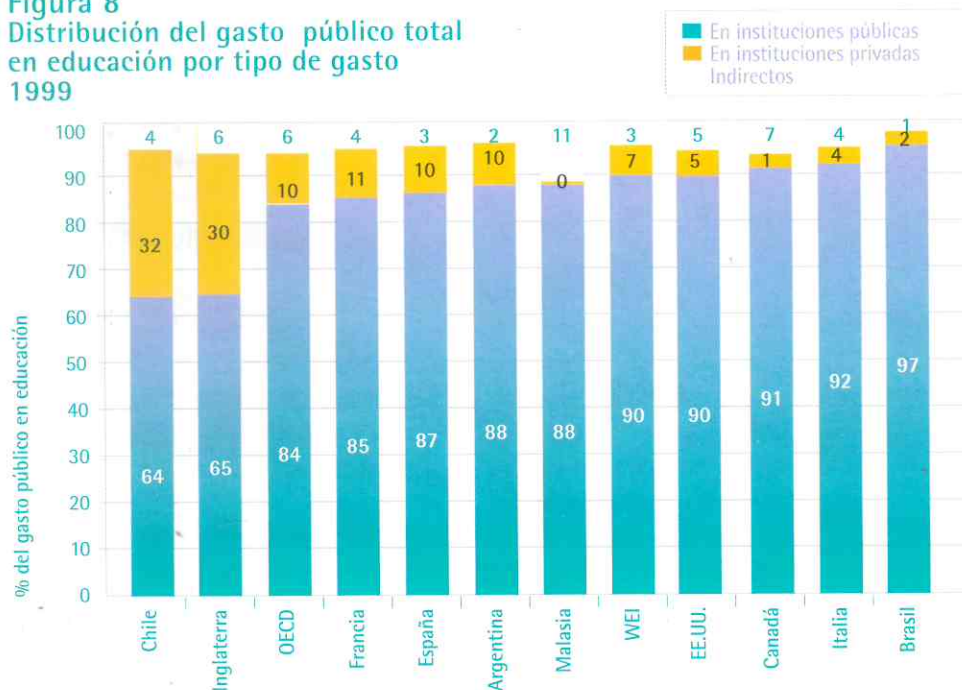
Además, Chile también hace aportes directos importantes en educación terciaria.

Por otro lado, los aportes indirectos llegan al sector privado a través de los estudiantes u otras entidades. Las maneras más frecuentes son a través de becas o programas de préstamos a los estudiantes.

Las becas son generalmente provistas a los estudiantes de los niveles secundarios y terciarios para financiar sus costos de estudio (matrícula, aranceles, textos, otros materiales, etc.) y también sus costos de vida (transporte, comida, etc.), y generalmente exigen a cambio méritos académicos. Asimismo,

los préstamos dan financiamiento a los estudiantes para que puedan desarrollar sus estudios, pero deben devolver el dinero en el futuro. En general, los préstamos son para estudios de nivel terciario, ya que se espera que los ingresos futuros de los individuos aumenten. Estas becas y los préstamos tienen como principal objetivo no excluir del sistema a los estudiantes de más bajos recursos.

Figura 8
Distribución del gasto público total en educación por tipo de gasto 1999

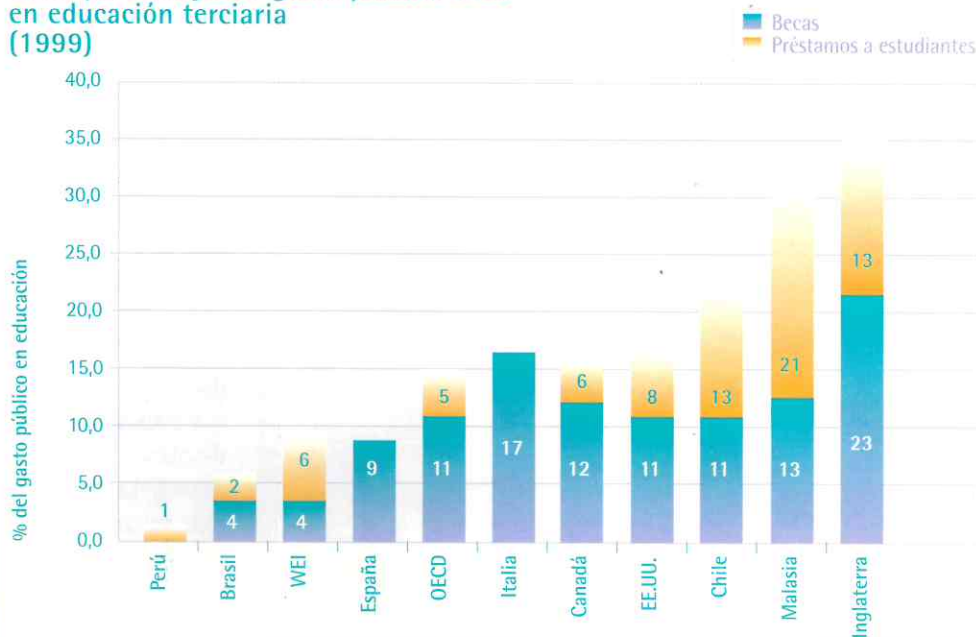


En la figura 9 se observa que las becas representan una parte importante del gasto público en educación terciaria en muchos países OECD (en promedio 11%). Este porcentaje es menor en los países WEI (4%), pero destacan los casos de Malasia y Chile en que las becas a los estudiantes representan una participación significativa del gasto público en educación terciaria.

En muchos países existen programas de préstamos a los estudiantes, que tienen como principal objetivo promover la educación terciaria dentro de los estudiantes de familias de bajos recursos. Los mecanismos a través de los cuales se ofrecen los préstamos son muy distintos entre países y, en general, se presentan problemas para sustentarlos, ya que habitualmente no se recupera todo el dinero que se presta. Estos préstamos tienen un carácter de subsidios, con muy bajas tasas de interés y no son exigentes con los pagos.

Dentro de los países WEI los que proveen un mayor nivel de préstamos a estudiantes en los niveles terciarios de educación son Malasia, Chile y Tailandia. En la figura 9 se observa que Malasia aporta un 23% del gasto público en educación terciaria a préstamos, porcentaje significativamente más alto a los promedios, tanto de los países WEI como de los países OECD. En segundo lugar están Chile e Inglaterra, que destinan un 13% de los recursos públicos para la educación terciaria a préstamos para los estudiantes. El caso opuesto es el de algunos países OECD, como Italia y España que definitivamente no realizan préstamos a estudiantes.

Figura 9
Subsidios públicos para la educación terciaria como porcentaje del gasto público total en educación terciaria (1999)



REFERENCIAS

■ OECD (2000) "Links between policy and growth: cross country evidence", OECD Economic Outlook, n.º 68, december 2000.

UIS/OECD (2002) "Financing Education: Investment and Returns", Analysis of the 2002 World Education Indicators, OECD, París.

Sector privado

En educación, el sector privado debe proveer educación y también financiar educación. Ambos roles son fundamentales para el desarrollo de la educación en los países WEI, sobre todo, considerando la importante participación del sector privado, mucho mayor que en los países OECD (ver figura 7).

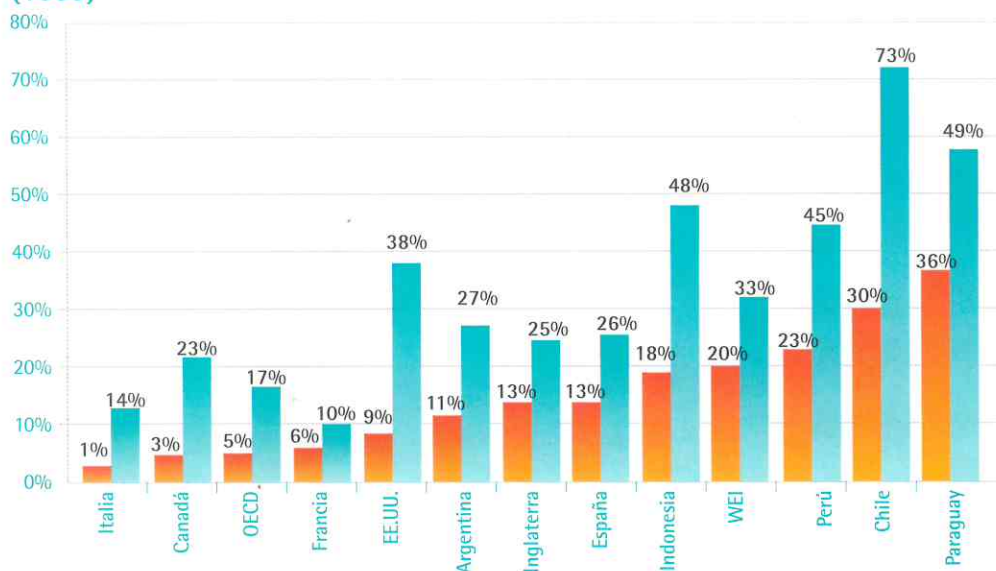
Debido a las restricciones presupuestarias que enfrentan los gobiernos para financiar la educación de todos, el rol privado es necesario. En los niveles más altos en que el retorno de la educación es más alto se justifica que los individuos inviertan en ella.

La figura 10 muestra el porcentaje de gasto privado sobre el gasto total por estudiante, según niveles de educación. Este porcentaje es significativamente mayor en los países WEI que en los países OECD para todos los niveles de educación. Chile destaca por ser, junto a Paraguay, uno de los países en que la contribución privada supera el 40% del costo total de educación.

En educación terciaria, la participación privada en el costo por alumno abarca un rango bastante grande. Desde países como Francia, en que la participación privada es de sólo un 10%, hasta Chile, cuya participación es de un 73%. Esto significa que en Francia, del total del gasto por alumno, un 10%, viene de fuentes privadas, mientras

que en Chile un 73% corresponde a financiamiento privado. Considerando sólo los países WEI, el rango no es tan amplio, pero de todas maneras la participación privada en Chile supera significativamente a la de otros países (por ejemplo, en Argentina la participación es de sólo un 27%).

Figura 10
Proporción del gasto privado sobre el total del gasto por estudiante, por nivel de educación (1999)



Principales resultados

1. Se evidencia que el capital humano es un factor determinante en el crecimiento económico de los países. Además, ello se vincula a una serie de beneficios no económicos, como mejores condiciones de salud y mayor bienestar de la sociedad. En este trabajo se destaca que la relación positiva entre capital humano y crecimiento económico es más fuerte en los países WEI que la observada en los países de la OECD.
2. La escolaridad promedio de la fuerza de trabajo de Chile es de 9,9 años, posicionando al país como el segundo con mayor nivel de capital humano dentro de los países WEI y el primero dentro de las naciones latinoamericanas.
3. Las personas con mayor educación tienen más posibilidades de trabajar y atraen mayores salarios. En Chile, Brasil y Paraguay, la educación universitaria constituye un umbral de ingresos muy importante.
4. En Chile, en el caso de los hombres, el incremento de salarios, por efecto de la educación universitaria en relación con la educación secundaria alta es de un 217%, mientras que en las mujeres es sólo de un 169%.
5. En términos relativos, los países WEI y los países de la OECD invierten de manera similar en educación. En promedio, la inversión es del orden del 5,5% del PIB. El gasto en educación de Chile está por sobre este promedio y del orden del 7,2% del PIB.
6. A nivel de gasto por estudiante se observa una mayor heterogeneidad. En términos absolutos, los países que más gastan, como EE.UU., lo hacen en montos que superan en más de 30 veces a los países que menos gastan por alumno en educación (Indonesia). Chile es uno de los países WEI que más gasta por alumno, pero está por debajo del promedio de los países OECD.
7. En términos relativos, el gasto público en educación en Chile es similar al promedio de países WEI (representa un 17% del gasto público total). Sin embargo, el aporte del sector privado es significativamente mayor que en el resto de los países, representando un 45% del gasto en educación total. La participación del sector privado es mucho más considerable en el nivel educacional terciario.
8. En Chile, el sector público hace importantes transferencias al sector privado, de manera directa e indirecta. Es uno de los países que, en términos relativos, más invierte en becas y créditos para los estudiantes en la educación terciaria.

Prueba de Selección Universitaria (PSU):

Sentido del cambio



En diciembre de este año, los alumnos que postulan a las universidades tradicionales deberán rendir la PSU, que consta de cuatro pruebas, cuyos diseños miden contenidos, que abarcan los cuatro años de educación media y también aptitudes.

Al parecer, el único aliado que a partir de este año tendrán los alumnos que postulan a las universidades, es el estudio sistemático. La nueva prueba de selección universitaria PSU, que reemplaza a la Prueba de Aptitud Académica PAA, concentra su atención en los contenidos de toda la enseñanza media. Eso significa que no hay fórmulas previas para contestarla, ni técnicas dadas, sólo manejar las materias del currículo de primero a cuarto año. El Consejo de Rectores hizo entrega, a mediados de marzo, del calendario de actividades y publicaciones.

Un Comité Técnico, presidido por María Isabel Flisfisch, decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, presentó la estructura de las cuatro nuevas pruebas y sus contenidos, además de una calendarización que culmina en diciembre (ver

calendario pág. 26.). Con esta información queda claro que no se trata de cambios tan radicales con respecto a la PAA, rendida por más de treinta años consecutivos y requisito para optar a las universidades.

Algunas interrogantes

Cuáles son las diferencias con la PAA, en qué consiste la PSU, cómo ha sido concebida su estructura, qué abarcan sus contenidos y otras interrogantes, siguen rondando el ambiente. María Isabel Flisfisch señala que lo primero que hay que aclarar es que la nueva prueba mide conocimientos y también aptitudes, lo que implica un cambio menos drástico con respecto a la PAA. "Cuidado, puede resultar tentador asumir que se convierta en una evaluación de los planes reformados, pero estamos hablando de pruebas de selección

para la universidad, por lo que obviamente están midiendo habilidades intelectuales y también aptitudes relacionadas con esos conocimientos", enfatiza. Aseveración que se confirma, al mirar las tablas de especificaciones en los documentos entregados por el Consejo; allí, junto con los contenidos de 1.º a 4.º medio, aparecen íntimamente ligadas las habilidades y aptitudes que los estudiantes deben desarrollar a lo largo de su educación media y que han de saber aplicar una vez rendidos los cuatro años.

Al referirse a los contenidos que, en una primera ojeada podrían parecer más complejos que los que incluía la prueba anterior, la presidenta del Comité Técnico, explica que el equipo operó estrictamente sobre la base de lo que se trató en la Mesa Escolar. Esta fue una instancia constituida a nivel ministerial, independiente del Consejo de Rectores, con el propósito de conversar acerca de los contenidos que entrarían en estas pruebas de selección. En ella estuvieron representados los colegios privados, particulares subvencionados y los municipalizados. Se hizo una revisión de aquellas materias que se habían logrado pa-

sar de buena manera a lo largo de los cuatro años. En síntesis, el acuerdo con el Ministerio fue trazar una línea que permitiera señalar, equitativamente, cuáles eran los contenidos que cualquier alumno, de cualquier tipo e índole de establecimiento, pudiera manejar.

Por estos días, el Comité Técnico sigue trabajando estrechamente ligado a la Mesa Escolar.

¿Son más complejos los temas y el tratamiento de ellos en la PSU?

Según María Isabel Flisfisch, primero hay que analizar en qué ha consistido la reforma de la enseñanza media. Qué se supone que los estudiantes deben manejar. Por ejemplo, en el caso de Lenguaje y Comunicación, los alumnos debieran estar familiarizados no sólo con lo que antes era Castellano, sino haber incorporado el tema de las comunicaciones, el discurso periodístico y todo lo que se ha incluido en esa asignatura desde la educación básica. Tendría que haber un buen dominio de conceptos y aplicación. "Quizás no sean más difíciles, ya que no hay un cambio tan radical, aunque deben tener un dominio conceptual mayor, no haber memorizado definiciones, sino saber para qué le sirve ese concepto y cómo aplicarlo también en su propia realidad, en lo cotidiano. Cuando uno piensa que la Reforma pretende formar ciudadanos que, aparte de los conocimientos adquiridos, sepan pararse en su propia realidad, analizarla, criticarla, opinar sobre ella; en definitiva, que sean personas críticas respecto no sólo de lo que aprenden, sino también de lo que aprenden; se convence de que el nivel de complejidad es adecuado", señala.

¿Cómo es la estructura de las nuevas pruebas?

Las pruebas de Matemáticas, Ciencias e Historia y Ciencias Sociales mantienen una estructura similar a las Pruebas de Conocimientos Específicos de la PAA. Una diferencia importante en esta última, es que se incluyen cuatro preguntas acerca de una región específica de Chile, la que deberá ser seleccionada por el alumno. En Lenguaje y Comunicación se notan los mayores cambios; está dividida en tres secciones: conocimientos y habilidades generales del lenguaje y comunicación

(esta parte es más larga porque tiene cuatro subsecciones con diversos tipos de preguntas), plan de redacción y comprensión de textos y de léxico contextual.

Por su lado, el diseño de las pruebas de Matemáticas, Ciencias e Historia y Ciencias Sociales resulta más familiar para los estudiantes por tener un patrón parecido a las Pruebas de Conocimientos Específicos (PCE), en Matemáticas se consideran los conocimientos comunes de los programas de primero a cuarto medio en los diferentes niveles de dominio de la materia.

En Historia y Ciencias Sociales se han incorporado cuatro preguntas acerca de la realidad regional, debido a que este es el enfoque que se da a Geografía de Chile en primero y segundo medio. Una muestra: "A partir del proceso de la Conquista, la población indígena de Chile sufrió una merma importante, llegando ciertas etnias a desaparecer. No obstante ello, algunos pueblos lograron sobrevivir y proyectarse hasta la actualidad. Entre éstos cabe mencionar: 1) changos, 2) aymaras, y 3) mapuches". En este caso, la alternativa correcta es la que incorpora las opciones 2 y 3.

En tanto, el test de Ciencias tiene una parte obligatoria basada en el currículo de primero y segundo medio, y una prueba optativa de Física, Química y Biología con materia de tercero y cuarto medio.

Consultada María Isabel Flisfisch sobre la clave para enfrentar de buena forma esas pruebas, repitió lo que dijo en su momento el Ministro de Educación: "estudiar, estudiar y estudiar..." Y agregó que cree que una de las desventajas de la PAA es que se había institucionalizado, al punto de ponerle término al cuarto medio en una fecha irreal, cuando aún no se había pasado toda la materia: "Quizás por la angustia y anhelos de los jóvenes y sus padres, se llegó a la inercia de hacer preuniversitario,

incluso en tercero o segundo medio, lo que considero una aberración, porque no se puede pretender que jóvenes de esas edades estén dedicados estudiando sus materias de enseñanza media y, al mismo tiempo, practicando y adquiriendo unas habilidades que no se requieren para la media, sino que supuestamente son para un instrumento determinado".

Por eso piensa que los colegios van a tener que cambiar su postura y pensar que lo que tienen que hacer es pasar sus materias de primero a cuarto medio con los conceptos y el espíritu de la Reforma. Esto, unido a la responsabilidad de los padres en el sentido de incentivar a sus hijos desde el primer año.

Y sobre qué deben hacer los profesores frente a la nueva prueba, la decana cree que el compromiso de ellos con sus alumnos es



María Isabel Flisfisch, presidenta Comité Técnico del Consejo de Rectores.

muy grande: trabajar el currículo a fondo y de manera práctica. El mismo desafío que reconoce tienen en la universidad hoy: "Ya no corre la era de entregar conocimiento enciclopédicamente. Los docentes deben aprender ellos mismos a trabajar los currículos de modo adecuado, es decir, con aplicación, reflexión y crítica respecto de los conocimientos. Las metodologías han venido cambiando a través del tiempo. No es que de pronto se haya decidido hacer un viraje porque cambiaron los contenidos. Aquí tiene que haber algo de predisposición, de creatividad, de ganas de hacer las cosas", declara. 📌

Prueba de Lenguaje y Comunicación

Para responder las preguntas de esta prueba se requiere que los postulantes sean capaces de:

- Reconocer unidades conceptuales de información significativas.
- Interpretar unidades conceptuales de información significativas.
- Analizar unidades conceptuales de información significativas.
- Evaluar unidades conceptuales de información significativas.
- Comprender significaciones poéticas.
- Interpretar significaciones figuradas, metafóricas.
- Analizar comunicaciones poéticas.
- Traducir comunicaciones poéticas al lenguaje convencional.
- Comprender el tema que se propone en el título.
- Analizar las ideas propuestas.
- Organizar las ideas propuestas.
- Evaluar el esquema que se obtiene con la ordenación elegida.
- Reconocer acepciones léxicas en contextos.
- Interpretar unidades léxicas en contextos.
- Analizar la propiedad de unidades léxicas en contextos.
- Evaluar la precisión de unidades léxicas en contextos.
- Comprender información explícita.
- Determinar el sentido de ideas en el contexto del discurso.
- Relacionar ideas fundamentales de un párrafo o entre párrafos.
- Sintetizar ideas fundamentales del texto.
- Inferir ideas a partir del texto.
- Determinar las características formales del texto.
- Determinar la intención del autor.
- Determinar el contexto mayor de donde procede el discurso.
- Realizar interpolaciones en el discurso y extrapolaciones a partir de él.

Ejemplo:

Diga qué tipo de narrador presenta el siguiente fragmento.

Al tercer día de lluvia habían matado tantos cangrejos dentro de la casa, que Pelayo tuvo que atravesar su patio anegado para tirarlos en el mar, pues el niño recién nacido había pasado la noche con calenturas y se pensaba que era a causa de la pestilencia. El mundo estaba triste desde el martes.

Un señor muy viejo con unas alas enormes, Gabriel García Márquez

- A. Narrador de conocimiento relativo
- B. Narrador protagonista
- C. Narrador testigo
- D. Narrador omnisciente
- E. Narrador personaje

Eje temático: Literatura.

Temas: Tipos de narrador.

Habilidades interlectuales medidas: Inferencia a partir de información explícita.

Dificultad: mediana.



Los interesados en obtener mayor información relacionada con las Pruebas de Selección Universitaria y el Proceso de Admisión Año 2004, pueden acudir a los siguientes espacios oficiales:

Página web del Consejo de Rectores
www.consejoderectores.cl
Página web del Ministerio de Educación
www.mineduc.cl
Red de FIDE www.fide.cl
Red Enlaces a nivel nacional
Portal EDUCARCHILE
www.educarchile.cl

Prueba de Matemáticas

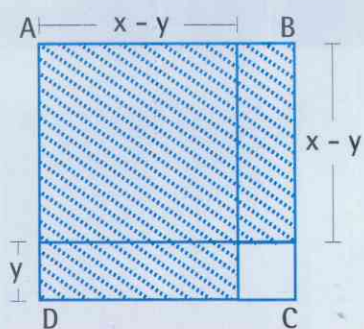
- Reconocer hechos específicos.
- Captar el sentido de terminologías propias de la asignatura.
- Reconocer procedimientos rutinarios y algoritmos.
- Reconocer distintas maneras de expresar números.
- Comparar magnitudes.
- Manejar conceptos, propiedades, reglas y generalizaciones.
- Transformar elementos de una modalidad a otra.
- Leer e interpretar datos de gráficos y/o diagramas.
- Interpretar las relaciones existentes en un problema sencillo.
- Manejar información en sus diversas formas.
- Realizar cálculos y estimaciones.
- Emplear información recién recibida.
- Utilizar diversas estrategias en la resolución de problemas.
- Realizar comparaciones a la luz de los datos.
- Resolver problemas de rutina.
- Inferir las relaciones que se dan entre los elementos de un problema.
- Descomponer y organizar información que se presenta en diversas formas.
- Descubrir patrones y regularidades.
- Elaborar información necesaria para resolver un problema.
- Sacar conclusiones a partir de una información dada.
- Efectuar abstracciones de figuras geométricas, gráficos y diagramas, para resolver problemas.
- Evaluar la pertinencia de las soluciones de un problema.

Ejemplo:

El cuadrado ABCD de la figura, está dividido en rectángulos y cuadrados.

¿Cuál(es) de las siguientes expresiones representa(n) en el área de la región sombreada?

- I) $x^2 - y^2$
 - II) $2y(x - y) + (x - y)^2$
 - III) $2y(x - y) + x^2 - y^2$
- Sólo I
Sólo II
Sólo III
Sólo I y II
Sólo II y III



Curso: 1er. año de enseñanza media.

Eje temático: Álgebra y funciones.

Tema: Análisis de fórmulas de perímetros, áreas y volúmenes en relación con la incidencia de la variación de los elementos lineales y viceversa.

Habilidades intelectuales medidas: El alumno debe ser capaz de encontrar, mediante un análisis, expresiones algebraicas que representen el área de la región sombreada de la figura.

Resultó muy difícil para el grupo que abordó el ítem. La alta omisión refleja que los estudiantes no están familiarizados con el trabajo con elementos algebraicos aplicados a la geometría. Al analizar los distractores se observa que los alumnos que se inclinaron por el distractor E), consideran que $(x - y)^2 = x^2 - y^2$. El grupo que se inclinó por A) ó por B) tampoco tiene un dominio completo de los productos notables y de la operatoria algebraica.

CALENDARIO

MARZO

■ Miércoles 19 Publicación N.º 1

"Contenidos, Tablas de Especificaciones y Muestras de Preguntas de las pruebas que se rendirán en diciembre para el Proceso de Admisión 2004". (Prueba de Comunicaciones y de Matemática).

■ Miércoles 19 Publicación N.º 2

Contenidos, Tablas de Especificaciones y Muestras de las Pruebas del Proceso de Admisión 2004". (Prueba de Historia, de Sociales y Ciencias).

■ Miércoles 26 Publicación N.º 3

"Nómina de las Carreras que las Universidades del H. Consejo de Rectores ofrecerán para el Proceso de Admisión 2004", indicando la prueba que se exigirá en cada caso y el marco de ponderaciones a aplicar en las Carreras.

ABRIL

■ Miércoles 16 Publicación N.º 4

"Modelo de la Prueba Obligatoria de Lenguaje y Comunicación, ejemplos para cada sección de la Prueba".

■ Miércoles 30 Publicación N.º 5

"Modelo de Prueba Obligatoria Matemática", con ejemplos de la sección de la Prueba.

MAYO

■ Miércoles 14 Publicación N.º 6

"Modelo de Prueba Optativa de Historia y Ciencias Sociales", ejemplos para cada sección de la Prueba.

■ Miércoles 28 Publicación N.º 7

"Modelo de Prueba Optativa de Ciencias": Módulo común

y electivos de Biología, Física o Química y ejemplos para cada sección.

OCTUBRE

■ Miércoles 29

Las Universidades del H. Consejo de Rectores publican la nómina definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones para el Proceso de Admisión 2004.

NOVIEMBRE

■ Miércoles 26

"Las Universidades del H. Consejo de Rectores publican Servicios y Beneficios Universitarios para el Proceso de Admisión 2004".

DICIEMBRE

■ Miércoles 3

Se publica documento oficial con el listado de "Locales de Rendición de Pruebas".

■ Domingo 14

17:00 a 19:00 horas. Reconocimiento de salas.

■ Lunes 15

8:15 horas. Rendición Prueba Obligatoria de Lenguaje y Comunicación.

15:00 horas. Rendición Prueba Optativa de Historia y Ciencias Sociales.

■ Martes 16

8:15 horas. Rendición Prueba Obligatoria de Matemática.

15:00 horas. Rendición de Prueba Optativa de Ciencias. Parte común obligatoria, optativos de Biología, Física o Química.



COLEGIOS

- Estandartes, banderas de desfile y accesorios.
- Insignias bordadas, estampadas y metálicas.
- Banderines y banderolas para licenciatura.
- Pendones y portapendones.
- Galvanos de diferentes medidas y formas.
- Faldas y corbatas, confeccionadas en telas especiales y corrientes.
- Artículos para bandas de colegio: hombreras y gallardetes.

GRUPOS GUÍAS SCOUTS

- Pañolines bordados y tradicionales.
- Banderas estampadas y aplicadas.
- Poleras, polerones y polars estampados y bordados.
- Insignias estampadas y bordadas.
- Jockeys y gorros.

Sergio Bitar:

"Tenemos que dar el salto de la calidad"

A pocas horas de haber dado a conocer los resultados de la prueba Simce de 4.º básico y con algo más de cuarenta días como Ministro de Educación, conversamos con un hombre que mira la vida con optimismo y reconoce las oportunidades para mejorar aun en los momentos difíciles. Institutano, alumno de la Universidad de Chile y Harvard, se siente agradecido de la educación y de haber sido formado para el servicio público.

Ministro, hoy hemos conocido los resultados de la prueba Simce. ¿Qué le parecen estos resultados?

En términos de promedio nacional, comparados con la prueba anterior del año 99 se mantienen los puntajes. Al analizarlos con otras variables, vemos que los logros están asociados al nivel socioeconómico de las familias, y aquí se da una situación preocupante que afecta al 10% de los alumnos y que provienen de familias con menores niveles de ingreso. Ellos tuvieron un retroceso en matemática.

Sin duda, esto no está bien y me preocupa profundamente, porque se juegan las oportunidades de muchos niños y niñas. No olvidemos de que se está midiendo el nivel básico, donde se adquieren las herramientas elementales de aprendizaje. En pocas palabras, el desarrollo de la expresión oral y escrita, la lectura y las matemáticas que permitirán a los niños y niñas seguir aprendiendo.

Pero más que lamentarse por los datos o desgastarnos buscando responsables, lo que tenemos que hacer es analizarlos y sacar lecciones. Quiero destacar que por primera vez los resultados se están entregando a mediados de abril, oportunidad que permitirá a los docentes incluir estos antecedentes en su planificación y hacer los reforzamientos necesarios. Cada colegio está recibiendo un texto con información detallada de los logros de aprendizaje de cada curso, comparación de los puntajes obtenidos con su grupo socioeconómico y una muestra de preguntas con el porcentaje de alumnos que respondieron cada opción y los errores más frecuentes.

Invito a todos los colegios a trabajar con este documento. Docentes, padres y madres, deben conocer estos resultados, analizarlos y buscar los mejores caminos para superarse. La utilidad del Simce está en el uso de la información.

Desde antes de conocer estos resultados, Ud. ha señalado que va a revisar el Simce. ¿En qué consiste esta idea?

Lo primero que quiero destacar es que una de las fortalezas del sistema escolar chileno es contar con un conjunto de mediciones. De manera sistemática, desde el año 88 estamos midiendo los logros de los alumnos y desde fines de los 90 estamos participando en mediciones internacionales. Vamos a seguir en esto. En el cronograma nos corresponde, este año, la prueba para 2.º medio y en el próximo los octavos básicos.

Tenemos instrumentos de medición y una cultura evaluativa que muchos países admiran, pero estamos atrasados en el uso de la información. Por eso vamos a convocar a una comisión de alto nivel que analice de qué modo podemos mejorar las mediciones y cómo sacar mayor provecho del SIMCE, verlo como un sistema de información y medición de la calidad y no sólo como una prueba que se da una vez al año, en algunos cursos.

La calidad del servicio educacional que ofrece un colegio no se traduce sólo en una medición parcial, en que un año es 4.º básico, otro 2.º medio u 8.º básico. Debemos llegar a un sistema que entregue información sobre la estabilidad de los logros académicos, las coherencias de los resultados en las distintas mediciones. Que conjugue también otros elementos asociados a la calidad; por ejemplo, las trayectorias de egreso de los alumnos.

¿Cuál es su evaluación sobre la marcha de la Reforma Educacional?

Respecto de esta pregunta quiero señalar que me siento un actor privilegiado. Desde el Parlamento me tocó participar en el debate legislativo de la Jornada Escolar Completa; participé también en dos iniciativas que hoy están en curso (los 12 años de escolaridad para todos y el mejoramiento de la gestión escolar). Siempre me he sentido muy cercano a la Reforma y estoy convencido de que la educación es la principal inversión de un país. Es en la escuela donde se juega el futuro de las personas y la patria. Es allí donde se construye riqueza.

Esta Reforma tiene bases sólidas; cuenta con los soportes administrativos y financieros. Ha sido parte de un debate, no exento de diferencias. Conjuga responsabilidad estatal con descentralización y participación.

Hay un elemento que quiero destacar y que está asociado a la estabilidad de la política educativa. Desde el 90, cinco ministros y una ministra me han antecedido en esta tarea, y lo que uno ve cuando llega al Ministerio es la consolidación de un proceso que ha implicado: mejoramiento sustantivo de las remuneraciones docentes; programas de mejoramiento de la formación de profesores; incremento de raciones de alimentación y atención médica a los estudiantes más necesitados; atención preferente a las escuelas de zonas rurales y a aquellas que atienden a los hijos de las familias más pobres de los sectores urbanos; en fin, la lista es larga. Todo esto, en orden a mejorar la educación, pero -como lo he dicho antes- estas inversiones se asemejan al crecimiento de las araucarias; son tareas de largo aliento.

Se ha hecho bastante, pero nos falta. Tenemos que perfeccionar nuestro trabajo; ponernos la vara más alta. En esta etapa, debemos dar el salto de la calidad, hay que elevar la calidad y con ello reducir las enormes desigualdades.

En este contexto ¿cuáles son las prioridades en el corto plazo?

Hay grandes tareas en curso. Este año se concretó una Reforma Constitucional histórica, sólo comparable con la de 1920, que estableció la Ley de Educación Primaria Obligatoria. Esta vez se trata de Educación Media Obligatoria. Esto para mí es un honor, ya que presenté el proyecto siendo senador y el Ejecutivo le dio cuerpo legal el 2002, y ahora me ha correspondido participar de su promulgación como ministro. El Congreso ha aprobado que todos los niños de Chile tengan 12 años de estudio para el siglo XXI, y garantiza la gratuidad de este servicio hasta los 21 años de edad. Esta modificación legal se tiene que expresar en un servi-

cio concreto para un universo potencial de 300 mil personas, que implica más inversión en construcción, internados, y también más incentivos para retener en las escuelas a los más modestos. El presidente Lagos envió también un Proyecto de Ley que acaba de ser aprobado en ambas Cámaras para otorgar una subvención pro-retención que permitirá mantener en la escuela a los hijos de familias indigentes.

Iniciaremos una evaluación del desempeño docente. Se ha venido trabajando en esta línea desde el año 2000 con el Colegio de Profesores y la Asociación Chilena de Municipalidades. Ahora se ha de materializar, de manera que gradualmente lleguemos a un sistema de evaluación para el conjunto de los profesores que ejercen en el sector municipal.

Tenemos que elevar la cobertura de atención a párvulos y adultos. Capacitaremos a 40.000 docentes, los que pondrán en marcha los nuevos programas de estudio de primer ciclo básico el año 2004.

También hay un conjunto de otras iniciativas, en las que estamos preparando un programa concreto. Una de ellas, que me parece de suma importancia, es la de las habilidades en un mundo globalizado: esto es el inglés e Internet. Con tal propósito implementaremos la alfabetización digital: aspiro a que podamos, a lo menos, ofrecer cursos de alfabetización digital a unas 500 mil personas de aquí al término del Gobierno del Presidente Lagos. A su vez, pondremos en marcha un programa más masivo de inglés, no sólo a través de los colegios sino por otros mecanismos, con empresas y organizaciones sociales.

Eso en lo que respecta al sistema escolar, porque el Ministerio, además, tiene respon-



Matías del Campo

sabilidades en materia de cultura, educación superior, y, de manera especial, trabajaremos en el desarrollo científico y tecnológico.

En este momento culmina una gran etapa de la reforma educacional (1990-2003), y comienza una nueva que plantea el enorme desafío de la calidad y la ampliación de cobertura en la educación de párvulos, adultos y superior. Tenemos que llegar al bicentenario con una educación de mayor calidad, y con más niños y jóvenes atendidos.


En estos días se ha abierto un debate por las indicaciones presentadas por diputados de la Concertación a la ley de Jornada Escolar Completa. Se acusa a los parlamentarios de atentar contra la libertad de enseñanza y restringir la autonomía.

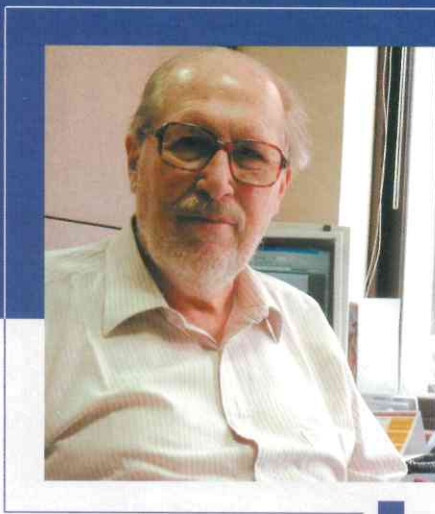
¿Cuál es su opinión al respecto?

Los parlamentarios que presentaron las indicaciones recogen el sentir de muchas familias que han sufrido la discriminación de sus hijos. Lo que ellos buscan es cautelar

el derecho a la educación. La modificación a la ley de Jornada Escolar está en discusión en el Congreso y será allí donde las distintas posiciones se podrán expresar y llegarán a un acuerdo. En todo caso, no existe ánimo de restringir la autonomía de los establecimientos, sí está el propósito de conseguir determinados resultados de bien común a partir de recursos públicos entregados por el Estado.

Estoy convencido de que tenemos que avanzar hacia una mayor participación de los padres y que ellos tengan derecho a conocer los recursos que el Estado entrega, y qué se hace con ellos. Por esto es fundamental la creación de consejos escolares.

Es importante también facilitar la integración social. Chile se está separando de una manera que atenta contra la cohesión social y buena educación. Estoy contra las exclusiones y creo que las familias son quienes deben elegir el colegio de sus hijos. En el caso de colegios que tienen alta demanda y no pueden acoger a todos los postulantes, el Ministerio tiene que garantizar un proceso de selección justo. 



Felipe Alliende*

Los géneros gramaticales: **LO FEMENINO EN EL LENGUAJE**

La gran dificultad que presenta el uso del género gramatical es la escasa presencia de la mujer en el lenguaje. En la actualidad, en numerosos países y en diversas lenguas se están haciendo esfuerzos por hacer visible esta presencia. Abordaremos este problema.

De cómo se puede marcar la presencia de la mujer en el lenguaje

El problema. Como es bien sabido, el género gramatical en la mayoría de las lenguas, no coincide con el género biológico. En nuestra lengua castellana, los desfases entre ambos géneros son notables. El así llamado género masculino, en realidad, cuando se refiere a personas, es común: incluye a hombres y mujeres. Es decir, es un género gramatical inclusivo. El así llamado género femenino, siempre cuando se trate de personas, es exclusivo para las mujeres.

En el caso de los animales, tanto el género gramatical masculino como el femenino son inclusivos para lo nombrado. Así hablamos de: *el tordo, la ji-*

rafa. Para aclarar de qué sexo biológico se trata se suele agregar las expresiones *macho* y *hembra*.

Por otra parte, en nuestra lengua, los sustantivos y los adjetivos pueden dividirse en tres clases:

- los que terminan en *-o* o *-a*;
- los que terminan en *-e*,
- y los que terminan en consonante.

Existe también un pequeño número de nombres sustantivos terminados en *-i*, *-u* (*aji*, *tabú*), los que no causan mayores problemas con su género gramatical.

Conviene recordar que los adjetivos no tienen género, sino terminaciones; los hay de una terminación: en *-e* y en consonante; y de dos terminaciones: en *-o*, *-a*.

El género gramatical de los sustantivos se conoce sólo en concordancia con el adjetivo y, en la mayoría de los casos, por el artículo que los precede. Es, por lo tanto, una convención, algo arbitrariamente fijado.

Los nombres sustantivos terminados en *-o* tienen normalmente un género gramatical masculino con pocas excepciones: (*mano*) y algunos nombres femeninos (*Tránsito*, *Consuelo*). En el caso de nombres con terminaciones *-o*, *-a*, hay muchos que admiten diferenciación para el hombre y la mujer

(*amigo-amiga*). Pero muchos nombres en *-a* son comunes para hombres y mujeres, y sólo se pueden reconocer con seguridad por su concordancia con el adjetivo y el artículo (*artista, atleta, ortodoncista, pediatra*, etc.).

En los nombres en *-o* se está produciendo un cambio. Muchos de ellos no se usaban en sus formas femeninas; se utilizaban como inclusivos (*ministro, odontólogo, médico, abogado*). Muchas mujeres profesionales, o con cargos de importancia se molestaban cuando se usaba la forma femenina. Esta tendencia cambió, y hoy se han hecho comunes las formas en *-a* (*tecnóloga, abogada, decana, ministra*). Este cambio respeta perfectamente la índole del español.

Por otra parte, los nombres en *-e*, *-es*, en general, tenían una sola terminación, y su género gramatical sólo se podía conocer por concordancia con el adjetivo y el artículo (*el fuerte, la suerte*). Sin embargo, en el caso de adjetivos o participios usados como sustantivos (*presidente, gerente*) se ha empezado a producir un cambio. Muchos mantienen una sola terminación (*estudiante, docente, vidente*). Otros, en cambio, han empezado a admitir la terminación *-a* (*presidenta, gerente*).

Los nombres terminados en consonante se dividen en tres grupos:

* Miembro de Número de la Academia Chilena de la Lengua.

- los que siempre han admitido una terminación femenina exclusiva (*directora, señora, Juana, actriz, gobernadora*);
- los que normalmente se usaban con una sola terminación inclusiva (*juez, general*), y que se han empezado a usar en sus formas femeninas (*jueza, generala, bachillera*);
- los que siguen teniendo una sola terminación inclusiva, pero que se pueden distinguir por el artículo y el adjetivo (*fiscal, alférez, magister*).

En resumen, dadas estas características del español, se ve que en esta lengua, para designar a las personas:

- hay una gran abundancia de nombres con género gramatical común, que se utilizan sin producir mayores confusiones;
- muchos nombres tienen una forma exclusiva para la mujer, lo que es algo que los hombres no tienen;
- se puede ir avanzando en la creación y uso de nombres sustantivos exclusivos para la mujer.

Nota: Esta situación difiere de la del inglés, en la que un 99% de los nombres son comunes (*child, friend*, etc.), lo que ha obligado a usar una serie de recursos que el español no necesita.

Algunas soluciones inadecuadas

A continuación examinaremos algunas soluciones que nos parecen inadecuadas para destacar a la mujer, ya que van contra la índole del español, y propondremos algunas que no atentan contra nuestra lengua.

Soluciones que van contra la índole del español.

Para destacar la presencia de la mujer se ha pensado en la conveniencia de que ésta aparezca en todo momento y en todo lugar, y que los

nombres inclusivos:

- simplemente no se utilicen y desaparezcan completamente;
- se marquen siempre con el artículo o la terminación femenina.

De acuerdo con el primer intento, por ejemplo, se insiste en que no se hable de los *derechos del hombre*, sino de la *persona humana*; al hablar del *hombre*, en general, se indica la necesidad de preferir términos tales como *la humanidad* o *el género humano*; frente a voces como *los profesores* o *los niños*, se prefiere *el personal docente*, *las personas en edad infantil*. Estas soluciones, aunque no van en contra de la índole de la lengua, transforman a los hombres y las mujeres en ideas abstractas. Son completamente aceptables, pero no cumplen con el objetivo de destacar a la mujer.

El otro intento consiste en destacar al género gramatical femenino cada vez que hay referencia a la mujer. Así, han aparecido soluciones como: *...los/las estudiantes; /los/las docentes; la/el profesor/a; la/el amigo/a; señor(a); supervisor(a)*. Estas soluciones le quitan a la lengua su potente capacidad de utilizar el género inclusivo para así facilitar la fluidez y la economía de la comunicación. Las formas así utilizadas producen lo que en la teoría de las comunicaciones se llama un ruido, y éste es considerable. Hacen de la lengua un camino lleno de escollos inútiles y cacofónicos.

Otra solución, que está más de acuerdo con la índole de la lengua, consiste en utilizar los nombres de ambos géneros: *los amigos y las amigas; los hijos y las hijas*. Esta solución, sin embargo, también se vuelve particularmente ruidosa cuando se la reitera una y otra vez, como una exigencia rígida de la lengua, limitándola en sus posibilidades de expresión. Terminan por producir un

efecto contradictorio en los receptores: el deseo de que dejen de considerarlos incapaces de entender un simple y poderoso recurso lingüístico como es la existencia de un género inclusivo.

Modos de destacar a la mujer sin atentar contra la índole de la lengua

Las consideraciones anteriores no implican negar que la lengua española, en numerosos casos, oculta la presencia de la mujer y que, por lo tanto, es necesario buscar modos de superar esta limitación. Esto se puede lograr sin violentar la índole del español. Algunos de los procedimientos que se pueden utilizar son los siguientes:

- Usar moderadamente las formas dobles. Estas se justifican sobre todo en situaciones presenciales. Este uso está fuertemente arraigado en la tradición: (*señoras y señores; amigos y amigas*) y constituye un modo de cortesía.
- Emplear las formas femeninas cada vez que sea del caso (*la presidenta, la tecnóloga médica, la señora jueza*, etc.).
- Incorporar nuevas formas femeninas para las palabras en -e y consonante. Esto hará que terminen por ser aceptadas voces como: *tenienta, dirigente, infanta, que aún no son de uso general*.
- Fijarse más en el fondo del problema que en las triquiñuelas lingüísticas: destacar a la mujer en las múltiples presencias que tiene en la sociedad, en la vida diaria y en la actividad cultural artística.

En conclusión, es perfectamente posible destacar la presencia de la mujer en el español sin violentar la lengua, sin majaderías innecesarias, pero con una real preocupación por hacer presente a la mujer en todas las ocasiones en que sea conveniente o necesario.



¿Cómo saber si mi hijo avanza bien en lectura?

Leer significa descifrar correctamente las palabras escritas y comprender lo que esas palabras dicen.

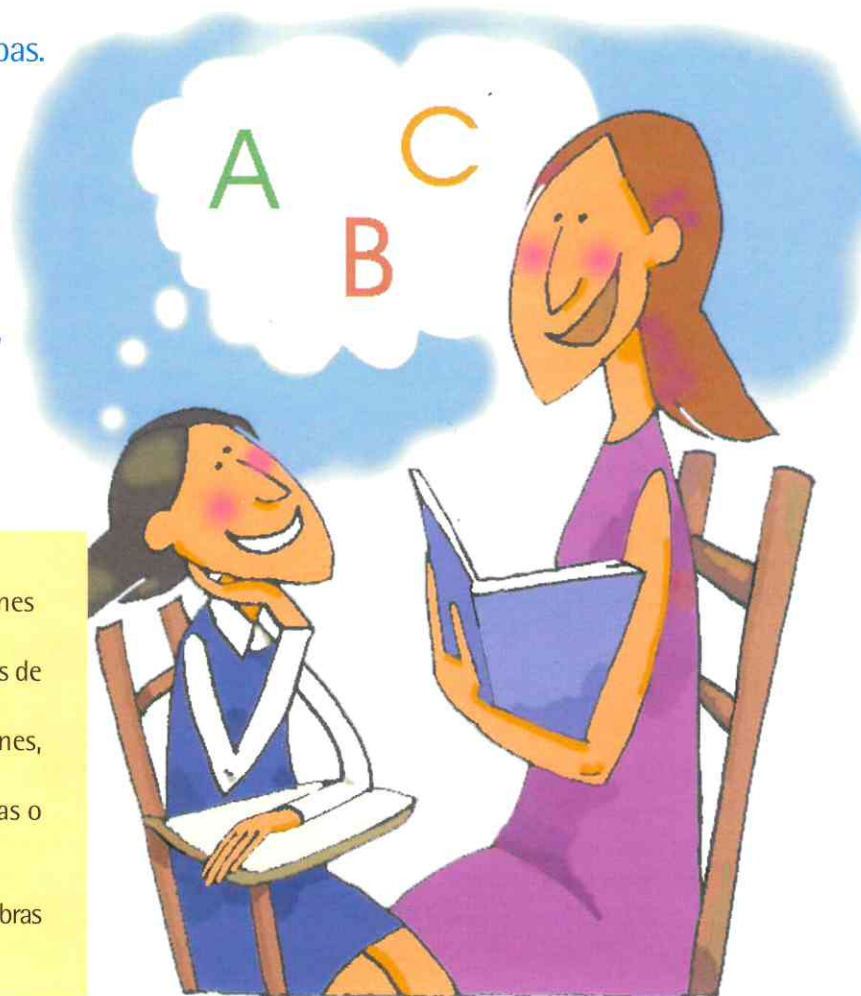
El apoyo de la familia resulta fundamental para que los niños aprendan a leer y disfruten de la lectura.

Este aprendizaje es gradual. Implica varias etapas. Del éxito de cada una de ellas dependen las posibilidades de que cada niño se convierta en lector.

Para saber cómo avanza su hijo, cómo apoyarlo en los aspectos deficitarios y reforzar sus avances, presentamos algunos indicadores de logro, según el nivel que curse.

Kinder

- Se mantiene atento(a), mientras escucha narraciones contadas o leídas por un adulto.
- Recita, dice o canta trabalenguas, adivinanzas y letras de canciones y rondas.
- Reconoce palabras que riman en las letras de canciones, poemas, adivinanzas o juegos de palabras.
- Muestra interés por saber qué dicen los libros, revistas o diarios, y pregunta por letras o palabras específicas.
- Identifica las vocales en distintas palabras.
- Asocia algunas letras con su sonido y puede agrupar palabras que comiencen con la misma letra.



1.º básico

- Conoce todas las letras del alfabeto en sus diversas combinaciones y su secuencia.
- Distingue entre distintos tipos de materiales escritos, como: diarios, revistas, avisos, cartas, etc.
- Lee en voz alta palabras y oraciones de cuentos, del diario, de avisos, etc. y entiende su significado.
- Lee nombres de calles, títulos de cuentos, adivinanzas, trabalenguas, letras de rondas, poemas y otros textos para niños.
- Demuestra que comprende lo que lee al contarlos con sus propias palabras, comentarlos o haciendo dibujos que corresponden al contenido de la lectura.

2.º básico

- Lee en voz alta y con expresión, textos sencillos, usando una entonación adecuada para las preguntas, exclamaciones y afirmaciones.
- Sigue instrucciones contenidas en textos, como las indicaciones de una receta de cocina para niños o las instrucciones de un juego sencillo.
- Disfruta leyendo textos, que responden a sus gustos o intereses.
- Demuestra que comprende lo que lee, al contarlos, comentarlos o dramatizarlos. También puede describir características de los personajes más importantes, el lugar en que ocurre una historia y los hechos más relevantes.
- Al hablar y escribir, utiliza nuevas palabras que ha aprendido en sus lecturas.

3.º básico

- Lee textos más largos, tales como cuentos sencillos y partes de novelas infantiles.
- Si al leer encuentra una palabra que no conoce, puede descubrir su significado a partir de las otras palabras del texto.
- Lee con distintos propósitos.
- Identifica las ideas más importantes de los textos que lee.
- Saca conclusiones y opina acerca de lo que lee.

4.º básico

- Lee textos cada vez más largos, como cuentos, novelas para niños, etc. Reconoce las ideas fundamentales y también los detalles de lo leído.
- Utiliza estrategias que facilitan una mejor lectura.
- Lee por iniciativa propia diversos textos de su interés y comparte los conocimientos que adquiere a través de la lectura.
- Reconoce emociones y valores de los personajes de los textos que lee.
- Demuestra su comprensión de lo que lee a través de expresiones artísticas (dibujos, obras de teatro, etc.) y comenta con otros sus lecturas.

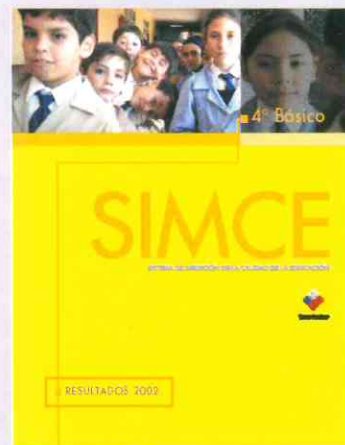
Datos para mejorar

Con el fin de dar más tiempo a las comunidades escolares para adoptar las medidas necesarias que les permita a las escuelas más débiles repuntar en sus rendimientos, el Ministerio de Educación adelantó los resultados del Simce aplicado a los cuartos básicos el 2002. La medición arrojó como resultado promedios totales nacionales de 251 puntos para lenguaje y Comunicación, 247 puntos para Matemáticas y 251 para Comprensión del Medio (Ciencias Sociales y Naturales), lo que implica que no hubo variaciones significativas con respecto al año 1999.

La idea es que las escuelas, en conjunto con las familias, puedan utilizar desde ahora la información de los resultados que obtuvieron y sobre esa base, planificar acciones de ajuste, modificación o cambios en función de

mejorar los aprendizajes de sus alumnos y, además, se puedan recoger las experiencias exitosas.

Para esos efectos, los establecimientos están recibiendo un texto informativo, que contiene antecedentes detallados de los aprendizajes de cada curso, comparación de los puntajes obtenidos con su grupo socioeconómico y una muestra de preguntas con el porcentaje de alumnos que respondieron cada opción y los errores más frecuentes.

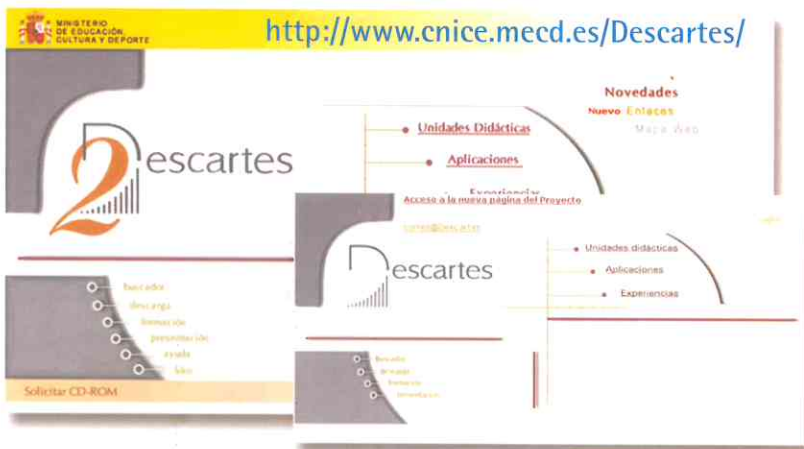




El Proyecto Descartes:

Pienso, luego existo

La sabiduría y conocimientos de René Descartes, filósofo y matemático francés, inspira este aporte educativo español dedicado tanto a profesores como alumnos, abordando las matemáticas de una manera amigable.



Este sitio aprovecha las prerrogativas del computador e Internet para entregar a los profesores y alumnos una forma novedosa de enfocar el aprendizaje de las matemáticas. Diseñado y realizado en el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa del Ministerio de Educación Cultura y Deporte de España, genera un entorno de colaboración en este contexto para la enseñanza media.

Mover puntos, cambiar parámetros, dibujar y actuar sobre una escena que puede presentar gráficas, puntos, figuras geométricas y textos directamente en la página web es una de

las características ofrecidas a los estudiantes. El portal incentiva su uso didáctico mediante concursos y entrega premios al desarrollo de materiales. Estos quedan a disposición de toda la comunidad educativa para ser utilizados por los profesores en las aulas libremente. Básicamente, el sitio ofrece:

Unidades didácticas

Aplicaciones

Documentación

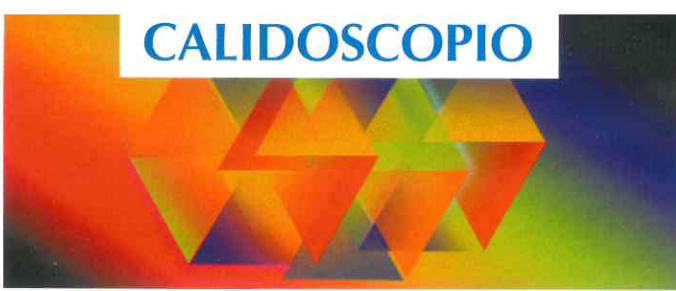
Curso de autoformación y experiencias realizadas en clase

Los alumnos pueden emplearlo en forma autónoma, siguiendo las indicaciones de la propia página y las actividades que se deben realizar. El profesor puede editar las páginas que le interesen, quitando, corrigiendo o añadiendo actividades.

Este programa favorece las metodologías activas; las clases se transforman en verdaderos laboratorios de Matemática, potenciando una enseñanza cooperativa (si se trabaja en pequeños grupos) e individualizada, ya que cada alumno puede progresar según sus capacidades, intereses y aptitudes. Es una herramienta muy útil para que el profesor explique conceptos, propiedades y teoremas, de forma dinámica.

El equipo diseñador del proyecto considera que una herramienta informática que se utilice en las aulas requiere que el profesor lo domine en un tiempo razonable; fácil de usar para los alumnos, que ofrezca los contenidos del currículo correspondiente.

Se adapta a la didáctica y metodología que el profesor crea más conveniente según el perfil de sus alumnos. Ayuda a adquirir conceptos y relacionar unos con otros; sirve para aventurar hipótesis y comprobar su validez. También ayuda a deducir; establecer propiedades y teoremas; plantear y resolver problemas.



Marías del Campo

“Me puedo evaluar con mis pares”

“Quiero invitar a todos los profesores a aceptar este desafío. Es un reconocimiento que va más allá del premio que uno obtenga. Me puedo evaluar con otros colegas y saber si mi trabajo está bien o mal”, expresó la profesora básica Lina Mella, ganadora de la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP) del año pasado, al acompañar al ministro Sergio Bitar en la convocatoria a la versión 2003 del concurso.

La docente ejerce desde hace seis años en el Liceo Eduardo Frei Montalva, de Ñuñoa. “Hay muchas buenas profesoras y profesores que trabajan en forma anónima y nadie les ha reconocido. A lo mejor están haciendo un excelente trabajo”, indicó.

El ministro Bitar se refirió a la buena relación de la docente con padres, apoderados y también con alumnos de buen rendimiento.

María Paz Ramírez, de 5.º básico, cuenta que Lina fue su profesora jefa durante cuatro años. “Es superbueno y la queremos har-

to. Por suerte seguimos con ella en Estudios Dirigidos. Lloramos cuando se fue a primero. Algunas veces, en la tarde, nos quedábamos ayudándola”.

Comentando el proceso que siguió en el concurso, Lina Mella manifestó que le había costado poco juntar las copias del libro de clases del primer semestre de Matemática y Lenguaje, pruebas de los alumnos y fotocopias de sus cuadernos. “Participé con Elizabeth Olguin, pero ella se atrasó y no pudo entregar el material a tiempo”.

Hasta el 30 de abril se extiende el período de inscripción. Entre el 27 y el 31 de mayo se retiran el manual y el material del portafolio 2003. Posteriormente, entre el 21 y 25 de octubre se reconocen salas para rendir la prueba AEP.

La prueba AEP constituye un beneficio para los docentes acreditados como docentes de excelencia, con una remuneración mensual adicional que se otorga por un máximo de diez años, renovables.



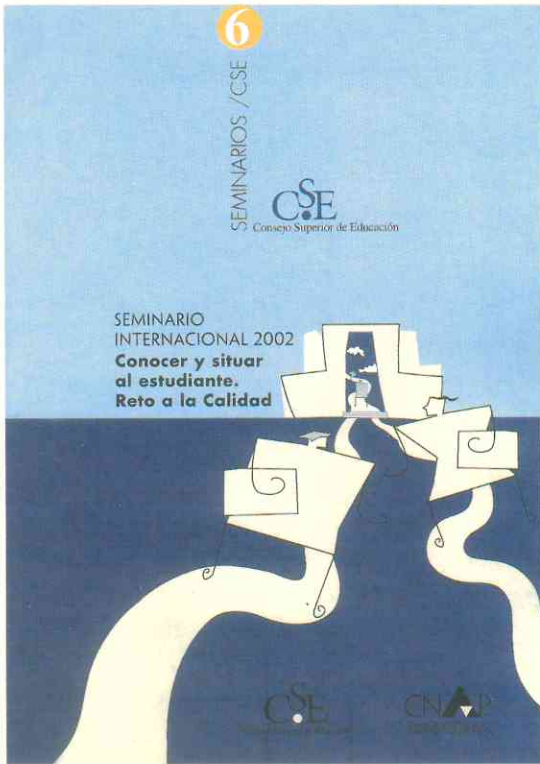
Creando autonomía en las escuelas

Esta publicación reúne los trabajos preparados para la conferencia regional sobre autonomía y gestión escolar realizada en Brasil. La convocatoria fue organizada por el Preal y el Consejo Nacional de Secretarios de Educación de Brasil, y participaron América Latina, Estados Unidos y Europa.

La primera parte analiza el concepto de autonomía escolar y su práctica; los efectos de la descentralización sobre la calidad; una propuesta para alcanzar objetivos relevantes.

La segunda parte enfoca las estrategias de retención de alumnos en países de América Latina; los avances de la autonomía escolar en El Salvador; el programa nacional de autogestión para el desarrollo educativo de Guatemala y sus resultados; el programa de autonomía escolar y el objetivo del aprendizaje en Nicaragua.

La tercera parte se refiere a la radicalización de la reforma escolar y las escuelas charter en Estados Unidos y la reacción de las escuelas públicas; el control local de las escuelas de Chicago; características de la elección de las escuelas en Holanda y el tema de la autonomía.



Conocer y situar al estudiante. Reto a la calidad

Seminario Internacional 2002

Jorge Luis Borges decía: "... lo que hace un profesor es buscar en los libros amigos para el estudiante... lo importante de enseñar es revelar belleza y sólo se puede revelar belleza que uno ha sentido". (pág. 75).

El libro contiene una selección de textos de las ponencias presentadas en el VII Seminario Internacional organizado por el Consejo Superior de Educación.

En el inicio se enfocan: la centralidad de la educación y el cambio en la educación superior para un mayor desarrollo social; algunas posibilidades curriculares en relación con las nuevas clases de estudiantes ingresados a la universidad; el desafío de la educación masiva; reflexiones en torno a educación y desarrollo

Más adelante se abordan los cambios más significativos de la educación superior y media en el país durante los últimos años, los problemas derivados de dichos cambios, los que evidencian la necesidad de conocer mejor a los estudiantes que ingresan a la educación superior.

Finalmente se presentan algunas experiencias en diversas instituciones con interesantes iniciativas para mejorar la calidad de la formación superior.

Leer es comprender

Programa de invitación a la lectura

"Un lector estratégico es un lector motivado que participa activamente en la lectura y disfruta de ésta. A los niños a quienes les cuesta la lectura no les gusta leer, y, por lo tanto, no la ejercitan"... (pág. 5).

Pensando en esos niños, se elaboró esta segunda edición de 104 páginas, publicadas por LOM Ediciones, en 2002. Las autoras Nubia Saffie, Terry Orrego y María Angélica Stecher se centraron en estrategias de comprensión lectora: identificar las ideas, hacer inferencias y predicciones, abarcar esquemas cognitivos, desarrollar la fluidez lectora.

Las lecturas presentadas son breves y se ordenan en forma creciente según su complejidad. El alumno puede subrayar las ideas principales e ir contestando una serie de cuestionarios sobre comprensión del texto. El objetivo del libro es lograr que los niños aprendan a ser lectores independientes: decidan qué leer, dónde y cuándo, y disfruten de la lectura. Todo esto se puede conseguir si los alumnos adoptan las metodologías adecuadas para trabajar. Informaciones: prensa@lom.cl





Información Jurídica

Sres.

Revista de Educación:

Quisiera saber por favor cuál es la normativa legal acerca de las dos ¿o cuatro? horas disponibles dentro de la jornada del docente para planificación, preparación de material didáctico, etc.

Según tengo entendido, había dos horas y ahora van a ser cuatro horas. Además, si esto es aplicable al sector particular subvencionado y a partir de qué fecha.

Atentamente,
Enrique Jara A.
Profesor

R: La Ley N.º 19.715, agregó un inciso al artículo 69 del Título III aplicable al sector municipal, del DFL N.º 1, de 1996, de Educación que disminuye la cantidad de horas que pueden destinarse a docencia de aula para los profesionales de la educación que tienen designación o contrato por 44 horas y que sirven en establecimientos educacionales en jornada escolar completa diurna. En consecuencia, el resto del horario debe destinarse a actividades curriculares no lectivas. Esto rigió desde el año escolar 2002, desde marzo.

La Ley N.º 19.808 agregó un inciso al artículo 80 del Título IV aplicable al sector particular subvencionado, del DFL N.º 1 de 1996,

de Educación, de igual tenor que el anterior, y que comenzó su vigencia desde el año escolar 2003, mes de marzo.

Atentamente,
Departamento Jurídico

Jornada Escolar Completa

Sres.

Revista Educación:

Soy una apoderada de la provincia de San Antonio. Me gustaría saber por qué algunos colegios a la fecha no están en jornada escolar completa, y si eso perjudica a los alumnos de dicho colegio.

También quisiera saber si la jornada completa va a ser obligatoria para todos, ya sean particulares y municipales en algún momento, pues se han dado fechas y no se han cumplido.

Gracias,
Elizabeth Valenzuela
V Región

R: El propósito de esta Secretaría de Estado es que la jornada escolar completa se extienda a todos los liceos y escuelas del país. Se fijó el plazo de 2007 para los establecimientos más vulnerables (con rendimientos más bajos de acuerdo al Simce y con menos recursos), en

tanto que los particulares subvencionados deben cumplir este requisito en el año 2010.

Para que un alumno no resulte perjudicado, sus padres deben evaluar el proyecto educativo desarrollado por el colegio y constatar su cumplimiento. Si no es así, plantear su inquietud para corregir las dificultades.

Desde Perú

Señores

Revista de Educación:

Reciban nuestro cálido saludo de la Universidad Femenina Del Sagrado Corazón – Lima-Perú, para informarles que estamos organizando el Congreso Internacional de Educación Especial sobre el tema educación inclusiva, y necesitamos URGENTE las direcciones electrónicas de la Dra. Rosa Blanco, del Ministerio de Educación- educación especial, y de la Sra. Virginia Maray, del Fondo Nacional del Discapacitado, Chile.

Les agradecemos anticipadamente las direcciones que nos envíen, así como de renombrados profesionales que puedan participar y venir a Perú. El Congreso se realizará los días 1, 2 y 3 de octubre.

R: Las direcciones solicitadas son rblanco@unesco.cl y vmaray@fonadis.cl, respectivamente



Más y Mejor Educación

Nuestra Riqueza